

Alicia Mayer
Directora

Miguel Meléndez
Departamento de Cómputo

Alfredo Ávila
Secretario académico

Cristina Camacho de la Torre
Secretaria técnica

Javier Manríquez
Departamento Editorial

Rubén Olmedo Ponce
Secretario administrativo

Carlos García López
Coordinador de Biblioteca

Ramón Luna Soto
Asesor editorial

Investigadores

Claudia Agostoni, Berenice Alcántara Rojas, Alfredo Ávila, Alicia Azuela de la Cueva, Tiziana Bertaccini, Johanna Broda, Rosa de Lourdes Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José E. Covarrubias, Rodrigo Díaz Maldonado, Iván Escamilla González, María José García Quintana, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Patrick Johansson K., Ana Carolina Ibarra, Miguel León-Portilla, Janet Long Towell, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Pilar Martínez López-Cano, Carlos Martínez Marín, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares Ramírez, José Luis Mirafuentes, Sergio Miranda Pacheco, Josefina Muriel, Federico Navarrete, Sergio Ortega Noriega, Guilhem Olivier, Patricia Osante, Miguel Pastrana, Enrique Plasencia de la Parra, Ignacio del Río, J. Rubén Romero Galván, Javier Sanchiz, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Ernesto de la Torre Villar, Jorge E. Traslosheros Hernández, Evelia Trejo, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Fernando Betancourt M., Cristina Carbó, Katia M. Cortés, Rosalba Cruz, Alfredo Domínguez Pérez, Carmen Fragano, Carlos García López, Alonso González Cano, Miriam Izquierdo, Roselia López Soria, Javier Manríquez, Miguel Meléndez, María Teresa Mondragón Reyes, Salvador Reyes Equiguas, María Luisa Reyes Pozos, Israel Rodríguez, Ricardo Sánchez Flores, Juan Domingo Vidargas del Moral

HISTÓRICAS

Alicia Mayer
Directora

Enrique Plasencia de la Parra
Editor

Rosalba Alcaraz
Secretaria de redacción

Comité editorial
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Janet Long Towell
Teresa Lozano
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute
José Luis Mirafuentes
Elisa Speckman
Ernesto de la Torre Villar

Portada e ilustraciones: *Nosotros*, n. 262, 23 de julio de 1949; y Violeta Villatoro Da Silva, *Todo*, n. 19, 9 de enero de 1934, respectivamente. Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*, favor de dirigirse a: Dra. Alicia Mayer/ Dr. Enrique Plasencia de la Parra, Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F. Teléfono y fax: 5665-0070. Página electrónica <www.unam.mx/iih/>. Composición electrónica: Sigma Servicios Editoriales, en tipo Goudy OISt BT de 11:12, 10:11 y 9:10. Impresión: Hemes Impresores. Tiraje: 500 ejemplares. Portada: Mercedes Bulit. Edición al cuidado de Rosalba Alcaraz.

HISTÓRICAS 77

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM. SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2006. ISSN 0187-182X

CONTENIDO

PRESENTACIÓN. 3

ENSAYOS

Sergio Ortega: un *Ciudadano del Noroeste* en la UNAM
Patricia Osante y Édgar O. Gutiérrez 5

Desfiles del 16 de septiembre durante la década de los veinte
Enrique Plasencia de la Parra 15

Fe de erratas
Cristina Carbó 24

DOCENCIA

Enseñar Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras
Alicia Mayer 27

REIMPRESOS

La parada del ridículo
Rubén Salazar Mallén 29

NOTAS DEL IIIH

Premios y distinciones 33
Eventos académicos 33

DOCUMENTOS

Documentos sobre la policía
María de los Ángeles Magdalena Cárdenas 34

RESEÑAS

Teresa Lozano Armendares, *No codiciarás la mujer ajena.*
El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas.
Ciudad de México, siglo XVIII
María del Carmen Vázquez Mantecón 46

PUBLICACIONES

Novedades editoriales del IHH 50

NOTA ACLARATORIA 55

PRESENTACIÓN

A partir de este número, el 77, *Históricas* inicia una nueva etapa. Miguel Pastrana Flores deja la edición de este boletín, tras cinco años de fructífera labor. Soy consciente de la larga tradición de esta publicación, así como del prestigio de la institución que la avala. De ahí que tras este relevo, el contenido del boletín no variará significativamente pero considero necesario que el boletín pueda interesar a un público mayor. Una vía para lograrlo es que los temas históricos aquí tratados tengan un referente más directo a los procesos políticos, sociales, económicos y culturales del mundo actual. Entiendo que todo historiador hace historia contemporánea, pues para acercarse a cualquier tema del pasado, e intentar una interpretación de éste, siempre parte de su presente. De ahí que cualquier tema, época o interpretación será bienvenida, pues la función principal de esta publicación es la de difundir las investigaciones y actividades académicas que se hacen en el instituto. Otra vía es la de publicar este boletín no sólo en papel sino en versión electrónica, para que pueda ser consultado por un mayor número de personas, y en cualquier parte del mundo, a través de internet. A partir de este número, la versión digital estará disponible a través de la página electrónica del instituto. Para hacer realidad esto, agradezco el apoyo de Alicia Mayer, su directora.

En este número Patricia Osante y Édgar Gutiérrez recrean la trayectoria de un destacado investigador de este instituto, Sergio Ortega, especialmente por sus importantes aportaciones a la historia del noroeste de nuestro país, no sólo en la temática sino también en la metodología y la definición acerca de “lo regional” y de cómo los procesos históricos regionales ayudan a entender los procesos nacionales.

Este año vivimos las elecciones presidenciales más reñidas de la historia de nuestro país; el conflicto poselectoral provocó situaciones inéditas. Por semanas se especuló sobre la suspensión del desfile militar del 16 de septiembre, que finalmente se realizó. Por otro lado, el desfile deportivo del 20 de noviembre fue cancelado por el gobierno federal. Sobre el primer festejo trata un artículo mío. Sobre el segundo reproducimos un artículo de Rubén Salazar Mallén, quien critica la tradición del desfile deportivo que conmemora el inicio de la Revolución durante el cardenismo.

El trabajo de Cristina Carbó nos cuenta una famosa errata que se deslizó en un número de *Históricas*, que se convirtió en una sabrosa anécdota que circuló por años de boca en boca en este instituto, y que ahora se da a conocer como una muestra de los “gajes del oficio” de la corrección de estilo.

La docencia siempre ha sido parte fundamental de nuestro trabajo. Alicia Mayer nos transmite sus experiencias en dos materias que imparte en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por su parte Ángeles Magdaleno reproduce unos documentos del Archivo General de la Nación sobre la Policía (1929-1947), la dificultad en la coordinación de un sinnúmero de cuerpos policiacos, la falta de una normatividad y delimitación de facultades, así como la difícil colaboración con agencias policiacas norteamericanas.

Por último, Carmen Vázquez nos ofrece la reseña de un libro de Teresa Lozano, *No desearás la mujer ajena*, que trata sobre el adulterio en la ciudad de México en el siglo XVIII. □

EL EDITOR

○ ENSAYOS

Sergio Ortega: un *Ciudadano del Noroeste* en la UNAM

Patricia Osante

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Édgar O. Gutiérrez

Centro de Estudios Históricos
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Durante más de tres décadas, Sergio Ortega ha ocupado su atención en el quehacer historiográfico y ha manifestado su interés por el cultivo de la historia regional.¹ A reserva de entrar más adelante en los trabajos que Sergio Ortega ha realizado en el campo de la historia regional, especialmente la del noroeste novohispano y mexicano, conviene referirnos, aunque sea de manera breve, a la fecunda labor docente que, junto con la investigación histórica, ha desarrollado a lo largo de su vida profesional. En este sentido debe destacarse su labor como catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; haber dirigido más de una treintena de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y haber fungido como sinodal en cerca de ochenta exámenes profesionales y de grado.

Al mismo tiempo, entre otras de las actividades académicas desempeñadas por nuestro querido maestro destaca su participación en gran cantidad de foros de discusión académica y en aquellos donde se debatían políticas académicas, como aquel memorable congreso universitario cuya meta fue lograr una renovación de fondo en la Universidad Nacional, o en aquellos órganos colegiados, tanto de la UNAM como de otras universidades privadas y estatales, donde su compromiso profesional siempre lo ha conducido. Por este camino encontramos su incorporación al Colegio de Sinaloa, como un reconocimiento más a su labor y querencia por aquella entidad. Casi sobra decirlo, Sergio Ortega ha recibido diversos reconocimientos por su entrega magisterial, así como por la seriedad y el rigor de sus trabajos académicos, todos ellos coronados en estos días por haberle sido otorgado el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales, el premio más importante concedido por la UNAM.

Además de ser autor de varios libros, Sergio Ortega Noriega ha publicado en revistas especializadas tanto nacionales como internacionales más de se-

¹ Este trabajo fue presentado en el Coloquio Mentalidades, Economía y Región en la Historia de México (Siglos XVI al XIX). Homenaje a Sergio Ortega Noriega, el 13 de octubre de 2006 en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

senta artículos de índole y tiempos muy variados, en donde las vertientes que sobresalen son las referentes a la historia regional y a la historia de las mentalidades. No obstante, en sus trabajos también se aprecia su permanente inquietud por los problemas metodológicos e incluso historiográficos, según se verá más adelante.

Sus inquietudes por el estudio de los procesos históricos regionales se inician en los primeros años de la década de los sesenta, cuando se desempeñaba como maestro de Matemáticas, Química e Historia Universal y de México en una secundaria de su querido Mochis, allá en Sinaloa, en los años que van de 1960 a 1971. Por lo tanto, sintió en carne propia la enorme deficiencia en los programas escolares ante la falta de integración de la historia regional con la historia nacional. Fue en la práctica docente donde constató que esa porción de México, como muchas otras de la república mexicana, difícilmente aparecía mencionada en los libros de texto, en especial aquellos acontecimientos regionales de los periodos prehispánico y colonial.²

Es importante señalar que, antes de dedicarse a los quehaceres de la investigación histórica, Sergio Ortega obtuvo los títulos de ingeniero químico en la Universidad Nacional³ y, mediante una tenacidad admirable, acreditó los cursos de verano que respaldan el título de maestro de Historia de la Escuela Normal Superior “Nueva Galicia”, esta última ubicada en la ciudad de Guadalajara. Con ese instrumental de conocimientos y el entusiasmo que siempre lo ha caracterizado, entre 1958 y 1975 fue profesor y director de escuelas secundarias y preparatorias en diferentes lugares del país.

Sin dejar sus actividades de enseñanza, ingresa a la Facultad de Filosofía y Letras de la ya mencionada UNAM, y ahí obtiene los grados de maestro en Historia de México, en 1975, y de doctor en Historia, en 1977. No cabe duda de que se trata de dos fechas importantes en la biografía de Sergio Ortega. El primero de esos años, además, está marcado por otro excelente acontecimiento ya que es el momento en el que se integra a la comunidad científica como profesor-investigador del entonces llamado Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Castillo de Chapultepec.

Pocos años después, para ser precisos en 1978, el ya doctor Ortega presentó en el IV Simposio de Historia de Sonora un valioso ensayo de corte teórico y metodológico cuyo título —“Planteamientos metodológicos para una historia regional del noroeste”— nos da una clara señal de hacia dónde dirigía sus esfuerzos intelectuales.⁴ Esa ponencia, sin duda alguna, está estrechamente vinculada con la experiencia adquirida durante la elaboración de su tesis doc-

² Sergio Ortega Noriega, “Mis propuestas para la historia regional del noroeste”, en *Coloquio Homenaje Ignacio del Río y Sergio Ortega. El noroeste de México y la historia regional*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 2002, 132 p., p. 21-23.

³ Con la tesis *Sistemas de reactores continuos en cascada*.

⁴ Sergio Ortega N., “Planteamientos metodológicos para una historia regional del noroeste”, en *Memoria del IV Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1979, p. 31-40.

toral y más tarde convertida en el libro *El edén subvertido. La colonización de Topolobampo, 1886-1896*, publicada en 1978 en la Serie Historia, del INAH.

Cabe señalar que el tema de esta obra se centra en el desarrollo del proyecto colonizador llevado a cabo en el valle del Fuerte por parte de un grupo de socialistas utópicos estadounidenses encabezados por Albert Kinsey Owen, antecedente de la fundación de la actual ciudad de Los Mochis. Con este libro, Sergio Ortega confirma su compromiso con los mochitecos por dar a conocer la historia de su ciudad y de su región. Asimismo muestra a plenitud su querencia, su amor por una región mexicana que, a pesar de no haberlo visto nacer, sí lo vio crecer como profesor e investigador.

El maestro e historiador Luis González dio por título a uno de sus libros *La querencia*;⁵ en él, dicho autor señala dos acepciones del significado de esta palabra; las dos se refieren al amor a la tierra de uno, a la tierra donde uno nació o donde uno creció. Para Luis González el occidente de México, para Sergio Ortega el noroeste del mismo país. Sólo hay un pequeño matiz que, desde nuestro punto de vista, es muy revelador: el segundo, como ya se dijo, no nació ni creció en esa región mexicana en estricto sentido, llegó a ella cuando ya había dejado de crecer físicamente, pero su empeño por llevar hasta las últimas consecuencias su esfuerzo por aprender y enseñar y su compromiso con la gente de la región lo llevaron a acrecentar su querencia por esa tierra, por esa región.

Volviendo a *El edén subvertido*, en esta obra Sergio Ortega logra demostrar cómo “El hogar de los libres” se inserta en el proceso político y social del ámbito nacional. Señala cómo empatan “la invasión pacífica estadounidense” y la necesidad de abrir el país a los capitalistas extranjeros mediante el diseño de una política de colonización por parte de la burocracia porfirista en un lugar y tiempo determinados. Muestra cómo una región está integrada al momento “nacional” a partir de sus propios actores y circunstancias sociales y económicas.

A lo largo de sus páginas pueden analizarse profusamente tanto los sueños de los pioneros como las innumerables vicisitudes que tuvieron que sortear para llevar a cabo su proyecto. Los sujetos de la historia que describe Sergio Ortega son los hombres, las mujeres y los niños que arribaron al norte de Sinaloa con una concepción propia de lo que debía ser una nueva colonización en la segunda mitad del siglo XIX y que se vieron en la necesidad de transformar sus sueños y esperanzas en medio de una pugna de terratenientes locales y de aquellos que tenían alcance nacional, políticos porfiristas, agentes financieros, burócratas y funcionarios que desde sus oficinas nunca supieron de las necesidades de esa particular región sinaloense.

En el capítulo que lleva el mismo nombre que el libro, se aborda la desaparición del proyecto colonizador de Owen y su grupo. En ese apartado, toman relevancia las posturas mucho más empresariales y de búsqueda de ganancias

⁵ Luis González, *La querencia*, Guadalajara, Hexágono, 1991.

monetarias de Christian B. Hoffman y su grupo, como la causa fundamental de la aparición de serias discrepancias entre los colonos, origen de una serie de fuertes choques de intereses en relación con el futuro de esa comunidad que Sergio Ortega logra muy bien insertar en un contexto histórico que, por mucho, rebasa sus estrechos límites y fuerzas políticas.⁶

Con *El edén subvertido*, Sergio Ortega no sólo mostró su capacidad de búsqueda documental y de interpretación rigurosa de los sucesos históricos, sino que su aporte vino a enriquecer y a fortalecer aquella corriente historiográfica que pugnaba por dotar a la historia del país de mayores contenidos históricos provenientes de sus distintas y variadas regiones.

Si bien esta corriente siempre ha estado presente en el debate historiográfico nacional, es a partir de los años setenta, y más claramente de los ochenta, del siglo pasado que toma fuerza esta historiografía “de lo regional” ante la imperiosa necesidad de romper con las visiones centralistas y homogeneizadoras dominantes de aquel entonces. De esta forma, *El edén subvertido* llegó para sumarse al esfuerzo de construcción de una identidad mexicana con un mayor acento en la heterogeneidad y en las diferentes expresiones y tiempos de la sociedad, pero siempre vistos como procesos y no como hechos aislados o simples anecdotarios.

Otro aspecto relevante en la vida intelectual del doctor Ortega es el relacionado con el trabajo académico en seminarios de discusión; en este sentido es importante mencionar que él siempre ha mantenido el espíritu de compartir los conocimientos sin asomo de egoísmo y con una fuerte convicción de que el trabajo en equipo es el que nos proporciona mayor éxito y satisfacción. Cuando se incorpora a la comunidad científica del INAH, en 1975, el Departamento de Investigaciones Históricas estaba organizado a partir de proyectos de investigación que, para llevarlos a cabo, se integraban a un colectivo de trabajo de acuerdo con los temas a desarrollar. El doctor Ortega coordinó por casi diez años los trabajos del seminario denominado Historia de las Mentalidades y Religión, hoy sólo conocido como Mentalidades.

Esta rica experiencia académica del trabajo en colectivo y su permanente preocupación por el estudio de la historia de Sinaloa, en particular, y por la del noroeste, en general, tuvo su correlato con la de otros historiadores en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, de tal forma que se dieron las mejores condiciones para poder organizar, en 1979, el exitoso Seminario de Historia del Noroeste de México, bajo la dirección de Sergio Ortega y su compañero en las luchas por desentrañar la historia del noroeste, el también doctor Ignacio del Río Chávez.

Posteriormente, con la intención de abrir el seminario a trabajos de investigación referentes a las demás regiones de la frontera norte, se le cambió el

⁶ Sergio Ortega Noriega, *El edén subvertido. La colonización de Topolobampo, 1886-1896*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1978 (Serie Historia).

nombre por el de Seminario de Historia del Norte de México, mismo que estaría coordinado hasta 1996 por Sergio Ortega. A partir de entonces y hasta el día de hoy, además de ser el decano del seminario, es sin duda alguna el motor de este grupo de trabajo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Fue justamente en el transcurso de la primera etapa del seminario cuando se intensificaron las visitas del doctor Ortega y del resto de los integrantes del seminario a Sonora y Sinaloa, con el propósito de participar en distintas actividades académicas, entre ellas los simposios de historia que anualmente se comenzaron a organizar, primero en Sonora, desde el año de 1975 y, posteriormente, en Sinaloa, a partir de 1984. Aquí queremos detenernos un poco para mencionar otro afortunado correlato. Nos referimos al ambiente académico y cultural existente, particularmente, en Sonora.

Desde 1936, dependiente de la universidad de aquel estado, existía el Museo Regional de Sonora, al cual estaba integrado el Departamento de Investigaciones Históricas. A decir de Juan José Gracida, en dicho lugar había trabajado un pequeño grupo de historiadores, calificado por él mismo como los precursores de la historiografía moderna de dicha entidad.⁷

En 1972 las autoridades del INAH decidieron establecer seis centros regionales, uno de ellos en la ciudad de Hermosillo con el nombre de Centro Regional del Noroeste, acción que se adelantó a muchas otras instituciones académicas en una clara política descentralizadora.⁸ Un año después, los investigadores del instituto, ya en Hermosillo, pusieron manos a la obra y organizaron una reunión académica, que llamaron Antropología del Desierto, con el objetivo de elaborar un balance de las investigaciones relativas a temas y problemas sobre las diferentes regiones del noroeste, a partir de la cual pudieran vislumbrarse necesidades y nuevas vías para su conocimiento. Este acontecimiento fue el detonante de una serie de acciones muy importantes para el impulso de los estudios regionales en el noroeste y, muy particularmente, para aquellos relativos a la sociedad sonoreense.

Uno de ellos se emprendió dentro de la Universidad de Sonora, en 1975; sus autoridades cambiaron el Departamento de Investigaciones Históricas del Museo Regional y lo convirtieron en instituto, dotándolo de mayor autonomía y con la obligación de organizar anualmente un simposio sobre la historia regional, reunión que goza de muy buena salud hasta el día de hoy. Con este impul-

⁷ Juan José Gracida, "Sonora", en *Balance y perspectivas de la historiografía noroccidental*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1991, p. 33-42.

⁸ Al centro regional se le llamó del Noroeste porque debía cubrir los extensos territorios de los estados de Sinaloa, Sonora y la península de Baja California. En ese entonces el director general del INAH, a quien se le da un gran peso en la idea de iniciar un proceso de descentralización del instituto, era el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla. Él mismo es autor de un texto que influyó a Sergio Ortega en la formación de su concepción metodológica relativa a la historia regional; el texto en cuestión es: "La regionalización cultural de México: problemas y criterios", en *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, p. 159-179.

so surgen la Sociedad Sonorense de la Historia (la que más tarde organizaría su propio simposio), el Colegio de Sonora (a imagen y semejanza del Colegio de Michoacán) y Radio Sonora, entre otras instituciones que dieron a esa entidad un ambiente favorable para los estudios con temáticas regionales, periodo que muy bien puede calificarse como “el del *boom* cultural de Sonora”.

Es a este ambiente a donde llegan Sergio Ortega y los demás integrantes del Seminario de Historia del Noroeste de México de la UNAM. Su muy pronta vinculación con dicho proceso tuvo frutos importantes. Julio Montané, valioso investigador del INAH en Sonora, reconoce que la participación del doctor Ortega y sus compañeros de la Universidad Nacional a través de sus ponencias y la forma de relacionarse con los participantes del Simposio de Historia de Sonora contribuyó enormemente “a que se creara un clima más académico para el mejor desarrollo y consolidación” de dicho evento. El reconocimiento logrado a partir de su trabajo hizo que se ganasen un lugar importante en el impulso que llevó a la Universidad de Sonora a establecer la licenciatura en Historia a partir de 1987.⁹

Pero, nos parece que la joya más preciada, producto de la vinculación de los integrantes del Seminario de Historia del Noroeste de México con el ambiente académico y cultural sonorense, se encuentra en su contribución plasmada en la investigación colectiva titulada *Historia general de Sonora*. Obra en cinco tomos, publicada en 1985 por el gobierno de aquel estado, de los cuales el segundo está dedicado en su mayor parte a la historia colonial sonorense, que fuera coordinado por Sergio Ortega e Ignacio del Río.¹⁰

Es importante señalar que su contribución fue más allá de la elaboración y redacción de esa parte de la obra. Según se sabe, sus valiosos comentarios y puntos de vista tuvieron mucha importancia en el diseño del plan general de los cinco tomos. El primero y cuarto tomo estuvieron bajo la responsabilidad de arqueólogos e historiadores del Centro Regional del Noroeste del INAH, el tomo tres correspondió a la Universidad de Sonora y el quinto a especialistas del Colegio de Sonora.

Según el testimonio de Juan Domingo Vidargas, durante aquellas reuniones preparatorias para trazar la ruta crítica y metodológica, la representación del seminario de la UNAM recayó en su mayor parte en Sergio Ortega. Y nos señala que un punto importante en dicha planificación fue el acordar la periodización. En relación con ello nos dice lo siguiente:

El equipo de investigación de la UNAM sostenía que si se iban a sostener como ejes conductores de la obra los procesos sociales y económicos era necesario prolongar

⁹ Julio César Montané Martí, “Ignacio del Río y Sergio Ortega y el noroeste de México”, en *Coloquio Homenaje Ignacio del Río y Sergio Ortega. El noroeste de México y la historia regional*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2002, p. 26.

¹⁰ Además de los coordinadores, los miembros del seminario que participaron en el segundo tomo son Ana María Atondo, Martha Ortega, Patricia Escandón, Edgardo López Mañón y Juan Domingo Vidargas. Cuatro largos años invirtieron Sergio Ortega y el equipo en la planeación, la investigación y la redacción de dicho tomo.

el análisis de lo que había sido un territorio unitario de la corona española al que se llamó primero Gobernación de Sonora y Sinaloa, después Intendencia de Arizpe y que al producirse la separación de España se mantuvo unido con el nombre de Estado Interno de Occidente hasta 1830 [...]

Por ese mismo tenor hay que decir que Sergio sostuvo algunas batallas, ganadas rápidamente, contra opiniones rabiosamente sonorenses que querían prescindir de hacer historia al sur de Estación Don y Estación Luis, la actual línea divisoria trazada en medio del semidesierto. [Sergio logró convencerlos de] que la historia de Sonora es la de Sinaloa, y viceversa, desde 1530 hasta 1830.¹¹

La edición inicial de la *Historia general de Sonora* pronto se agotó y se convirtió en un libro para coleccionistas. Ante esta situación, poco tiempo después, para ser precisos en 1993, bajo el auspicio de la UNAM, el segundo tomo se volvió a publicar con el título *Tres siglos de historia sonorensis*, edición en la que se hicieron algunas correcciones y modificaciones menores. Esto sirvió para que tres años más tarde el gobierno de Sonora publicara otra vez la obra completa, ahora con el añadido de un sexto tomo, en una edición económica cuya intención fue que pudiera llegar a un mayor número de lectores.¹²

Pero el esfuerzo por dar a conocer la historia del noroeste fue todavía más allá. Poco después de la aparición de la *Historia general de Sonora*, Sergio Ortega, acompañado en la autoría con Edgardo López Mañón, escribió los libros titulados *Sinaloa: una historia compartida* y *Sinaloa: bibliografía histórica 1810-1917*, publicados con el sello editorial del Instituto Mora, el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, en los años 1987 y 1988, respectivamente. Dichos textos, que no sólo se encuentran distribuidos en todas las bibliotecas de Sinaloa sino en los principales acervos de la república mexicana, han sido y continúan siendo hasta la fecha instrumentos de gran utilidad para que los profesores y los estudiantes obtengan un sólido conocimiento sobre la historia del siglo XIX de dicha entidad.

En ese entonces, los temas de la historia regional estaban en su apogeo y el Instituto Mora se incorporaba a este esfuerzo con las monografías de este tipo para cada uno de los estados de la república, teniendo al siglo XIX como prioritario. Haberle pedido a Sergio Ortega que elaborara estos libros relativos a Sinaloa es una constancia palpable del reconocimiento de sus saberes y sus capacidades.

Las inquietudes intelectuales de nuestro querido amigo alcanzaron un buen nivel de satisfacción cuando logró terminar el libro con el mayor sentido didáctico y de promoción de los estudios de historia regional mexicana que hubiera realizado hasta ese momento. Nos referimos al texto titulado *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, que saliera a la luz en 1993.¹³ Se

¹¹ Véase Juan Domingo Vidargas del Moral, "El Seminario de Historia del Norte y la *Historia general de Sonora*", en *Coloquio Homenaje...*, *op. cit.*, p. 40.

¹² *Historia general de Sonora*, 6 t., Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1996.

¹³ Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 224 p., p. 7-8.

trata de un ensayo provocador que busca abrir la discusión metodológica sobre cómo abordar los estudios históricos regionales.

Es un trabajo que le llevó más de doce años de esfuerzo y reflexión, en una intensa comunicación con los integrantes del Seminario de Historia del Norte de México, como él mismo lo señala en la primera página de la presentación. Este libro está estrechamente vinculado con las inquietudes y necesidades que no pudo finiquitar en sus trabajos previos, ya que en casi todos los casos se trataba de resolver problemas muy acotados y requeridos en un tiempo determinado.

Con su *Ensayo*, Sergio Ortega, con mucha mayor libertad, reflexiona sobre el problema, siempre vigente, de cómo se debe enseñar la historia del noroeste de México en su conjunto, concebida ésta como una región donde los procesos sociales y económicos tienen una correlación con el espacio físico donde se llevan a cabo. En este libro logra fundamentar ampliamente muchos de los planteamientos expresados o vislumbrados desde *El edén subvertido*, vistos con mayor claridad durante las investigaciones relativas a la historia colonial de Sonora. Nos parece que es en este momento, cuando cumple de manera sobrada la tarea que él mismo se impuso cuando expresó, en aquella ponencia que presentó en su primera participación en el Simposio de Historia de Sonora, que era “de urgente necesidad atender los procesos históricos regionales, si es que deseamos elaborar una explicación histórica más racional de la nación mexicana”.¹⁴

Si bien es cierto que Sergio Ortega escribió este libro pensando en el mejor desempeño de los profesores de historia y para que dicha disciplina cumpliera su función social, es un hecho que su contenido es de gran utilidad tanto para los estudiantes como para los que ejercemos el trabajo de la investigación histórica regional, ya que se trata de una síntesis historiográfica, de una puesta al día de lo publicado hasta entonces.

En su etapa de elaboración final, en las múltiples sesiones del Seminario de Historia del Norte de México, nuestro querido colega nos fue presentando el resultado de su investigación. Siempre supimos de su interés por ofrecer de manera muy clara y sencilla “sus” opciones metodológicas que lo llevaron a repensar los procesos históricos regionales, con la intención de poder articular no sólo a la región, en este caso la del noroeste, con otras regiones sino particularmente con lo que él llama la “sociedad general”.

En pocas palabras, lo que Sergio Ortega nos brinda en este libro es el método que le permitió integrar los procesos históricos regionales del noroeste con los procesos históricos nacionales. Manifiesta así su intención explicativa que podemos llamar “integracionista”. Es decir, un discurso historiográfico con el que se busca explicar la formación de un grupo social que, por definición, siempre está inmerso dentro de otro de mayor magnitud; en consecuencia, nos dice

¹⁴ Trabajo que siguió depurando y reflexionando. Una versión más madura la presentó con el título “Reflexiones sobre metodología de la historia regional en México”, presentado en el congreso coordinado por Pablo Serrano A., *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

el propio Sergio, “la correlación entre ambas [partes] será un punto importante a tomar en cuenta para el análisis del proceso histórico [... por lo que siempre se debe responder al] cómo y por qué medios se vincularon entre sí y cómo cambió esa relación entre ambas a lo largo del tiempo”.¹⁵

Esta síntesis historiográfica preparó el terreno para la elaboración de su *Historiografía del noroeste novohispano en las memorias de los simposios de Historia y Antropología de Sonora*, publicado por la UNAM en 1996. En este pequeño pero sustancioso trabajo puede observarse la atención que el doctor Ortega mantiene sobre la producción historiográfica relativa a su querida región. Con el uso de los recursos electrónicos a su alcance formó una base de datos a partir de los textos, con temas que abordan el periodo colonial, presentados durante veinte años en el simposio que, año con año, organiza la Universidad de Sonora.

Con este trabajo le da rostro a lo que él identifica como la corriente historiográfica de los simposios de Historia y Antropología de Sonora, integrada por un grupo heterogéneo de estudiosos que centra sus esfuerzos en el análisis de los fenómenos estructurales de larga duración y cuya mirada se enfoca en la sociedad regional, esto es, una sociedad con un proceso histórico propio. Observa, muy puntualmente, que dicho foro académico “ha sido como la fragua en donde la historiografía sobre el noroeste novohispano y [mexicano] se ha depurado y donde se han forjado los historiógrafos contemporáneos”.¹⁶

Otro reconocimiento a sus saberes y capacidades lo encontramos en el encargo que El Colegio de México le pidió al profesor Ortega para que escribiera el texto *Breve historia de Sinaloa*, tarea que asumiría como siempre, con gran seriedad y entusiasmo.¹⁷ Aprovechando los festejos de los cinco siglos del descubrimiento de América, El Colegio de México convocó a una serie de prestigiados especialistas para que elaboraran historias profesionales, hechas con rigor científico pero con un lenguaje sencillo y claro que diera a conocer los hechos relevantes ocurridos a lo largo de cinco siglos en cada uno de los estados de república.

La clave de este libro está en la palabra “breve”, como Sergio Ortega lo reconoce; por ello, confiesa que su esfuerzo está en el reconocimiento de los hechos trascendentes en la formación de la sociedad sinaloense de hoy como un proceso histórico de larga duración, pero con la dificultad de que no ha sido estudiado en todas sus partes con la misma profundidad.

Después de todo lo dicho hasta aquí, ahora podemos entender muy bien que luego de más de treinta años que han pasado desde su primer viaje de carácter académico al noroeste, sus antiguos estudiantes, y hoy en día sus pares académicos sonorenses y sinaloenses, tienden a evocar aquellos tiempos don-

¹⁵ Sergio Ortega, *Un ensayo de historia regional...*, p. 14-15.

¹⁶ Sergio Ortega, *Historiografía del noroeste novohispano en las memorias de los simposios de Historia y Antropología de Sonora*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 18.

¹⁷ Este libro fue patrocinado por el gobierno federal mediante el Fideicomiso Historia de las Américas, con el sello editorial de El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, en 1999.

de la enseñanza de la historia regional y la amistad confluían en la persona de Sergio Ortega. Por su rigor profesional y su férrea constancia, para todos queda claro que nuestro querido Sergio es una referencia obligada en la historia cultural del noroeste mexicano. Aún más, por su querencia, por su férreo apego al terruño que lo cobijara por muchos años, ciertos sinaloenses lo han llegado a llamar, “Ciudadano del Noroeste de México”.¹⁸

Pero la labor de este *Ciudadano del Noroeste* tiende a permanecer mediante su invaluable participación en el Seminario de Historia del Norte de México. Gracias al ingente trabajo historiográfico de Sergio Ortega hemos tenido la oportunidad de leer y reflexionar sobre una gran variedad de libros, artículos, reseñas y ponencias de su autoría a lo largo de estos años.

Desde los inicios del seminario, los principios básicos que regían en aras del buen desempeño de cada uno de sus integrantes eran, como bien lo describe Juan Domingo Vidargas, “trabajar con dedicación y disciplina en los archivos y con las fuentes bibliográficas, pensar con serenidad y agudeza y exponer con claridad y congruencia el resultado de las investigaciones”.¹⁹ Estos comentarios estarían del todo trancos si dejáramos de mencionar la permanente disposición de Sergio Ortega para encauzar nuestras iniciales investigaciones, así como para orientarnos en nuestras inevitables divagaciones y extravíos en la búsqueda de información en los momentos más agobiantes e inciertos.

Es importante señalar también que desde siempre el espíritu del seminario estuvo encauzado a fomentar el estudio y la reflexión sobre el establecimiento y desarrollo de la sociedad del noroeste en sus distintos tiempos y diversas manifestaciones. Actualmente el Seminario de Historia del Norte de México intenta mantener el mismo espíritu, ahora conformado por diversos investigadores que estamos interesados en el estudio de distintas regiones del norte novohispano y mexicano, provenientes tanto de la UNAM como de otras instituciones nacionales e internacionales. Entre sus resultados más sobresalientes destacan la lectura, el análisis y la discusión —total o parcial— de tesis de licenciatura, de maestría y de doctorado, presentadas en las facultades y posgrados de la UNAM, de El Colegio de México, de la Escuela Nacional de Antropología, de las universidades de Sonora y Sinaloa y de la Universidad Carolina de Praga en la República Checa, así como la culminación de diversos libros, artículos y ensayos realizados de manera individual por los integrantes del seminario.

Los que esto suscribimos tuvimos la oportunidad de integrarnos al Seminario del Norte de México entre 1992 y 1994. Y es precisamente en este homenaje donde queremos dejar constancia del trabajo intelectual y formativo que el doctor Ortega nos ha legado a lo largo de estos años. □

¹⁸ Nos referimos concretamente a Benito Ramírez Meza, quien, en 1999, así lo llamó en el homenaje que en su honor realizara la Universidad de Sinaloa en octubre de ese mismo año. Benito Ramírez Meza, “Introducción”, en *Coloquio Homenaje...*, *op. cit.*, p. 9.

¹⁹ Juan Domingo Vidargas del Moral, “El Seminario de Historia del Norte...”, en *Coloquio Homenaje...*, *op. cit.*, p. 36.

Desfiles del 16 de septiembre durante la década de los veinte*

Enrique Plasencia de la Parra

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

La primera vez que Plutarco Elías Calles fue secretario de Guerra lo fue de un movimiento rebelde que pretendía derrocar al gobierno de Venustiano Carranza. El haberlo logrado, y hacerlo al lado del caudillo Álvaro Obregón, les dio valiosas enseñanzas a ambos generales. Sobre todo, para evitar caer por la misma razón por la que llegaron al poder. Apenas entraron a la capital del país las fuerzas aguaprietistas, lo primero que organizaron fue una gran parada militar. Con ésta, Calles quería mostrar la fuerza del ejército vencedor.

La historia está llena de eventos de este tipo. El primero en la vida independiente de nuestro país fue el 27 de septiembre de 1821, con la entrada del ejército trigarante a la ciudad de México. Recordando ese hecho, cada 27 de septiembre el ejército ritualizaba ese suceso, al desfilar por las principales calles de la capital. Cuando Iturbide pasó a ser una figura histórica, discutible primero, maldita después, el 27 de septiembre pasó al olvido, pero el ejército siguió mostrando su músculo, cambiando la fecha del evento al 16 de septiembre. Como de forma harto conveniente, Porfirio Díaz asoció el festejo del inicio de la independencia, con su onomástico, el día 15 por la noche; la mañana siguiente quedó libre, simbólicamente hablando, para que los militares tomaran las calles.

Seguramente nada de esto pasó por la mente de los sonorenses, pues tenían asuntos más urgentes que atender. Pero sí eran conscientes de lo efectivo que era la demostración de fuerza. De hecho su movimiento había triunfado, más que por ganar batallas, por evitarlas con el poder de la disuasión. El influjo que tenía Obregón en muchos generales fue un elemento adicional para ese mismo fin. Los militares carrancistas simplemente no combatían, se ponían en huelga, veían cómo se desarrollaban los acontecimientos y terminaban uniéndose a los rebeldes. Igual que en 1821, en 1920 ganó el movimiento casi sin combatir. En la coyuntura electoral de ese año, había dos candidatos fuertes a la presidencia, el propio Obregón y el general Pablo González. El presidente Carranza se inclinaba por un civil, Ignacio Bonillas. Estos generales rivales intuyeron que el presidente quería imponer a Bonillas; debido a esa sospecha inició el movimiento rebelde. Los dos militares se aliaron coyunturalmente para derrocar a Carranza. Obregón se encargó de atraer a su causa a varios grupos armados anticarrancistas. Podría decirse que el triunfo fue una suma de enemistades. Se habló entonces de una “unificación revolucionaria”, que estaba muy lejos de ser cierta,

* Una versión de este texto fue presentada en el Coloquio “Historia viva”, realizado para conmemorar el XX aniversario del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, ciudad de México, octubre de 2006.

pero que ayudó mucho a la causa sonorenses. El desfile era una prueba de esa unificación.¹

El jefe nominal del plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta, fue elegido presidente sustituto por el Congreso, para terminar el periodo del depuesto y después asesinado Carranza. Tomó protesta el primero de junio. En ese día desfilaron todas las tropas que estaban en la capital, que eran muchas y muy variadas. Estaban los zapatistas de Morelos, los serranos de Oaxaca y los felicitistas de Veracruz, entre otros. La diversidad no estaba solamente en el físico de los combatientes, sino en el uniforme, un problema que costó mucho solucionar.² El desfile era en honor del presidente recién ungido, pero la parada se convirtió en un homenaje al caudillo: a caballo, Obregón abrió el desfile vistiendo un sencillo uniforme de campaña, sin una sola insignia, cuidadoso de mostrar su imagen de “ciudadano en armas”. A su lado iban los generales Manuel Peláez, Benjamín Hill, Jacinto B. Treviño, Samuel de los Santos y Jesús M. Garza, jefe del Estado Mayor de Obregón. De esa forma iban un representante de los movimientos armados anticarrancistas (Peláez), uno de los propios sonorenses (Hill) y un ex gonzalista convertido en obregonista (Treviño). Al llegar al frente de Palacio Nacional, esa vanguardia entró para saludar al presidente y continuar viendo el desfile desde el balcón central.³ Según la crónica, aparte de Obregón, los más aplaudidos fueron los cadetes del Colegio Militar, los mismos que acompañaron lealmente a Carranza en su infructuosa huida. El objetivo del desfile se cumplió: fue una muestra elocuente de la fuerza de la unificación anticarrancista. Pero también mostraba algo inquietante: el ejército había aumentado en forma desmesurada. El secretario Calles sabía que no era lo mismo ser el gerente general de un movimiento armado, que para triunfar busca incrementar sus hombres, que tener la cartera cuando se representa a un gobierno constituido, con múltiples obligaciones y escasos recursos. De ahí la necesidad de disminuir los efectivos. Como esto era imposible de la noche a la mañana, cuando menos había que mandar las señales adecuadas, de que se iba por ese camino. En las fiestas de independencia de ese año, el desfile del 16 de septiembre fue muy diferente al de junio. Se escogieron las mejores corporaciones, las entrenaron con anticipación y no pasaron de cinco mil los soldados participantes. No sólo se privilegió un número menor, también se quiso destacar la uniformidad: se desterró el sombrero texano, tan común de las tropas revolucionarias, por el sencillo quepis, y se les dio uniformes de paño azul; así —según un cronista de la época— “aparecieron ayer como los viejos

¹ Para la coyuntura electoral de 1920, véase Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1983, v. VIII.

² También estaba el de los nombres, pues a raíz de Agua Prieta, además de Liberal Constitucionalista, se le llamó Ejército Liberal Revolucionario. Al tomar protesta De la Huerta, en su afán por regresar al orden constitucional, todos esos nombres desaparecieron, y volvió a nombrarse oficialmente Ejército Nacional. Declaración del secretario de Guerra Calles, *El Universal*, 3 de junio de 1920.

³ *El Universal*, 3 de junio de 1920.

soldados que todos los habitantes de la metrópoli vieron desfilar en el centenario de 1910”.⁴

El otro centenario, el de la consumación de la independencia, se llevó a cabo en 1921, ya bajo el gobierno de Obregón, siendo secretario de Guerra Enrique Estrada. Para estar a tono con el festejo, ese año se realizó el desfile el día 27. El 16, en ceremonia gigantesca en Balbuena, el presidente abanderó a doce batallones de infantería. Parte destacada de la ceremonia fue el homenaje hecho a una bandera que perteneció al ejército trigarante en 1821. Ahí, el general Jesús M. Garza, a quien le fue encargada la organización del desfile, dijo:

No faltarán elementos reaccionarios que dirán que estamos de acuerdo con la manera de sentir de aquella época. No faltarán tampoco elementos revolucionarios que censuren esta actitud nuestra. Los que formamos el ejército actual, a pesar de nuestro radicalismo, no sentimos rencores por el pasado; por el contrario, simpatizamos con los padres de la patria. Sería inútil hablar de ese ejército, de sus héroes, lo importante es la bandera y su significado.⁵

El 27 de septiembre, el desfile siguió la misma ruta que había seguido Iturbide, y como éste entró con 16 000 hombres, se determinó que fuera el mismo número de participantes cien años después.⁶ A pesar de lo dicho por Garza, eran tiempos en los que presentarse como radicales era lo “políticamente correcto”: los diputados Octavio Paz y Antonio Díaz Soto y Gama propusieron retirar de la Cámara de Diputados el nombre de Iturbide, inscrito en letras de oro, en el edificio de la calle de Donceles: la propuesta fue aceptada.⁷ Al año siguiente, como fiesteros que se quedan en casa después de mucha parranda, tampoco hubo desfile el 16; en cambio, de nuevo el 27, se organizó un festival militar en el Hipódromo Condesa.⁸ Carreras de velocidad y resistencia hechas

⁴ Desfilaron los batallones 44, 45, 46 y 49, además del Primer Batallón del Río Mayo. El jefe de la columna fue Benjamín Hill, quien era jefe de la guarnición en la capital. *Excelsior*, 17 de septiembre de 1920.

⁵ Si participaron 12 batallones, se puede calcular que había cerca de cinco mil soldados. La bandera perteneció a un regimiento de Tabasco, y era parte del Museo Nacional. *El Universal*, 17 de septiembre de 1921. Jesús M. Garza era considerado un militar competente y eficaz. Cuando se le encargó el desfile era jefe de guarnición de la ciudad de México, pues por un tiempo desapareció la primera jefatura de Operaciones Militares (después llamada primera zona militar), con cuartel general en esa ciudad. Al ser restituida esa jefatura en 1922, Garza fue nombrado jefe. A fines de ese año dejó la jefatura de Operaciones para ir como candidato a la gubernatura de Nuevo León; estando en Monterrey se suicidó, sin saberse las causas, el 11 de febrero de 1923.

⁶ Tradicionalmente, el trayecto iba de la Columna de la Independencia a Palacio Nacional, pero ese año se repitió el trayecto que siguió Iturbide. Desde Tacubaya, la columna siguió por Chapultepec, Bucareli, Juárez, Madero, para pasar frente al palacio municipal y Palacio Nacional. El jefe de la columna fue el general Eugenio Martínez, en reconocimiento a su veteranía, pues se decía que había sido clarín de órdenes del general Sóstenes Rocha. *El Universal*, 25 de agosto y 28 de septiembre de 1921.

⁷ El nombre fue retirado el 7 de octubre. *El Universal*, 8 de octubre de 1921.

⁸ *El Universal*, 28 de septiembre de 1921.

por soldados de infantería, así como maniobras y suertes a cargo de jinetes de caballería formaron parte del espectáculo, calificado como extraordinario por la prensa, y que pretendía demostrar, con una frase, que el reportero oía constantemente del público: “¡Ya tenemos ejército!”, conclusión inequívoca de que antes no se tenía; eran más bien “hordas revolucionarias”. A este acontecimiento, como al del mismo día del año anterior, no asistió Calles. En 1923 hubo divergencias sobre continuar la tradición del desfile, pues el jefe de Operaciones Militares en la capital, Arnulfo R. Gómez, dijo que no habría, pues en los últimos años “se ha vulgarizado mucho”.⁹ En su lugar se quiso repetir el festival militar. Pero el presidente Obregón ordenó que hubiera desfile. Terminaron por hacer los dos eventos, primero el festival, y al acabar éste, un remedo de desfile, que fue muy corto y deslucido.¹⁰ Ese mismo año, en Monterrey, también estuvo en duda su realización debido a un conflicto postelectoral. Ya era costumbre de esa época que tras una elección surgieran dos gobernadores que se autoproclamaban triunfadores y se instalaban dos legislaturas; eso sucedió en Nuevo León, donde un bando se atrincheró en el palacio de gobierno, y el otro amenazaba con sacarlos a palos; finalmente ambos bandos hicieron una tregua para ver el desfile que comandó el general Joaquín Amaro, y al terminar éste siguieron sus rencillas.¹¹ Volviendo al ámbito nacional, en 1923 y 1924 no hubo desfile septembrino.¹²

Calles, que se había alejado de este rito, quiso darle gran relevancia el primer año de su administración. Joaquín Amaro, encargado del despacho de la Secretaría de Guerra cuidó de presentar a los soldados con uniformes nuevos; Establecimientos Fabriles trabajó dos meses día y noche para que todas las corporaciones participantes tuvieran los uniformes.¹³ Se cuidó que los caballos de los regimientos fueran del mismo color. Fue, junto al de 1921, el desfile más numeroso de esos tiempos. El mayor Ricardo Calderón Arzamendi recordaba su experiencia en estos eventos siendo cadete:

[La orden de formación para el 16] la leían los coroneles jefes de regimiento, pero con el justo temor de que sus soldados no fueran a estar listos oportunamente,

⁹ *Ibidem*, 11 de agosto de 1923.

¹⁰ *Ibidem*, 17 de septiembre de 1923.

¹¹ *Idem*.

¹² Lo considero así, pues no hubo un evento preparado con anticipación que incluyese traer tropas de otras entidades del país, o bien, si se quería limitar a las que había en la capital, no existió un adiestramiento previo de éstas. En 1924, por ejemplo, el general Peralta, director del Colegio Militar, lo organizó de último minuto al ver que la gente salía de sus casas a presenciarlo; sólo participaron algunos elementos de la jefatura de la guarnición y cadetes del colegio. *Excelsior*, 17 de septiembre de 1924.

¹³ Antes del desfile, era tradición que el presidente acudiera a catedral, a rendir homenaje a los héroes, pues ahí estaban los restos de algunos jefes insurgentes. Así lo hizo Obregón, pero en 1925 esos restos pasaron a la Columna de la Independencia, en donde Calles montó una guardia de honor; evitó así pisar la catedral y reinventó una tradición: la guardia de honor y el discurso alusivo a la independencia se hacían ahora en la columna. *Excelsior*, 15 y 17 de septiembre de 1925.

daba orden al teniente coronel para que el regimiento o batallón estuviera en el Paseo de la Reforma a las nueve; el teniente coronel, con el mismo pensamiento ordenaba que se estuviera a las ocho; el mayor que a las siete; los capitanes que a las seis. Para eso había que despertarse a las cuatro. Entre las cinco y cinco y media se nos pasaban media docena de revistas, la del sargento primero, la de los tenientes, la del capitán, las de los jefes. En cada revista llovían arrestos porque un botón estaba menos limpio que otro o porque los tacones de los zapatos estaban cubiertos de polvo. Todo este tiempo estábamos firmes como estatuas, y con los nervios en tensión. A las seis ya estábamos formados en el Paseo de la Reforma. Y ya desde esa hora estábamos cansados, aburridos, disgustados y renegando de todo el mundo. Por fin, a las once de la mañana se oían allá a lo lejos los toques de atención, de presenten, la marcha de honor, los acordes del himno. Sentíamos un placer tan grande, que olvidábamos todos nuestros martirios y nuestros rencores[...]. Parece que los señores ministros de la Guerra de aquellos tiempos tenían el convencimiento de que lo que el pueblo pedía era ver muchas tropas, muchos miles de tropas; y por eso se hacían esos desfiles kilométricos, aburridos, monótonos. Las tropas llegaban a sus cuarteles extenuadas, hambrientas. El público cansado, fastidiado.¹⁴

Durante el cuatrienio callista siguió la divergencia entre festivales o desfiles. Aunque se llegaba a hacer ambos, ese mismo hecho quitaba relieve al que tenía mayor tradición, o de plano lo sustituía, como ocurrió en 1926. En 1928, tras el asesinato del presidente electo, no hubo festejos, pues los altos jefes militares decidían con Calles quién sería el presidente provisional.¹⁵ Uno de los militares más experimentados de la época señalaba esa discrepancia:

En otro tiempo se organizaban espectáculos, en que algunos elementos hacían actos más o menos difíciles como carreras cosacas, pirámides ecuestres, saltos de obstáculos, etcétera. Esto era hermoso, pero era hecho por un pequeño grupo, y la gente se daba cuenta [de] que no era tan difícil sacar 20 ó 30 de 300 que pudieran hacer estos actos. Pero un desfile, como el del 16, es todo el personal y caballada de todos los cuerpos, además puede ser visto por casi todos los habitantes de la ciudad. La mayor concentración humana del país que es esta ciudad tiene derecho a saber cómo está vestido, instruido y mandado el ejército.¹⁶

Este viejo militar se daba cuenta de que en una sociedad de masas había que ofrecer espectáculos de masas, y ése era uno de los atractivos de los desfiles militares; además, señalaba una de las razones más importantes para hacerlos:

¹⁴ Mayor Ricardo Calderón Arzamendi, agregado militar en Chile, a Joaquín Amaro, Santiago de Chile, 1 de octubre de 1929, Archivos Calles-Torreblanca (en adelante, ACT), Archivo de Joaquín Amaro (en adelante, AJA), serie 0304, exp. 22, f. 950-963.

¹⁵ En 1926 no hubo desfile, en su lugar se realizó un festival militar en el Estadio Nacional. En 1927 sí hubo desfile y, unos días después, prácticas militares en Balbuena. En 1928 no hubo desfile ni festival.

¹⁶ Gustavo A. Salas, "Ecos del último desfile militar", *Excelsior*, 21 de septiembre de 1929. El autor exagera, pues nunca desfiló todo el ejército.

era la mejor forma de conocer el estado en que se encontraban las fuerzas armadas. El de 1929 cobró gran importancia por el número de tropa que desfilaron, 17 000; porque con él se reanudaba la tradición; se demostraba la lealtad del ejército al gobierno, cuando más necesitaba hacerlo, pues unos meses antes había estallado la rebelión escobarista; aunque fue sofocada rápidamente, dejaba maltrecha la confianza en el instituto armado. Joaquín Amaro, quien llevaba varios años al frente de la Secretaría de Guerra, fue el encargado de organizarlo. La prensa daba su veredicto:

Esta magnífica fuerza está para sostener las instituciones, por eso el gobierno ha puesto de relieve la fuerza militar de que dispone y ella le protegerá contra el instinto de rebelión y las acechanzas de sus enemigos. Pensar en nuevas defecciones militares, después de los sucesos de marzo, sería suposición pesimista e improbable. El ejército se ha ido depurando en los últimos 10 años, y sólo quedan en él los leales, los que verdaderamente aman la profesión [...]. No habrá más traidores ni ambiciosos que manchen su honor. Y tales ideas, arraigadas profundamente, harán que ni la sedición civil contamine a los militares ni éstos cambien el alto decoro de la milicia por riquezas del orden material o encumbrados puestos políticos.¹⁷

En el archivo de Joaquín Amaro se encuentran algunas de las felicitaciones que le llegaron por el éxito obtenido. Un ciudadano le transmitía la emoción que le causó: “Al pasar esa magna columna por nuestras principales avenidas fue objeto de grandes manifestaciones de regocijo [...], yo con todo el entusiasmo que se desbordaba en mi ser y con la sinceridad de mi corazón revolucionario entono una alabanza a esa noble institución emanada de un pueblo dispuesto a defender sus derechos”.¹⁸

Al año siguiente, el desfile fue aún más grande, participaron 25 000 hombres, tardaron en pasar por Palacio Nacional cuatro horas, y la extensión de la columna, se dijo, era de 30 km.¹⁹ No todos los militares estaban de acuerdo con la magnitud de estos eventos. El mayor Calderón opinaba en la misma época:

Los desfiles, paradas o revistas, como quiera que se les llame, no fueron establecidas para diversión del público, como si fueran comparsas de circo; tienen un objeto y muy importante. Las multitudes de todos los pueblos tienen sobre este particular la misma psicología. Les gusta lo espectacular, las impresiona. Los grandes caudillos militares han sabido sacar provecho de esta circunstancia. El ejército francés del tiempo de Napoleón I estaba uniformado con gran suntuosidad, lleno de colores vivos, cordones y charreteras [...]. Cuando Napoleón necesitaba engrosar sus ejércitos para llevarlos al matadero, le daba mejor resultado una gran parada, que un mes de propaganda, discursos, dinero y vino. No hay cosa que despierte más el entusiasmo militar como ver un desfile, oír las marchas y los redobles, contemplar

¹⁷ Editorial, *Excelsior*, 18 de septiembre de 1929.

¹⁸ Abraham Sandoval a Amaro, s. f., ACT-AJA, serie 031402, exp. “Felicitaciones”, f. 41.

¹⁹ *El Universal*, 14 y 17 de septiembre de 1930.

los vistosos uniformes y admirar el aire marcial e impecable de las filas de soldados. Creo que deben resucitarse los desfiles, pero no el paso largo de batallones, y luego cañones y luego caballos, sino un desfile de pocos soldados, pero que pasen muy bien. Para esto no es necesario hacer concentración de tropas, las de la guarnición bastan.²⁰

A partir de 1931 y hasta 1934 desapareció el desfile, que fue sustituido en la mañana del 16, por una ceremonia que tuvo una vida efímera. El llamado “homenaje a banderas históricas” consistía en que oficiales del ejército ondeaban los lábaros de vista al público y al estrado donde se encontraba el presidente de la república y otros funcionarios, ya fuese en la Columna de la Independencia o frente a Palacio Nacional. Elementos de tropa entonaban un himno a la bandera, el himno nacional y otros cánticos.²¹ El presidente o el secretario de Guerra condecoraban a veteranos de la ocupación norteamericana a Veracruz de 1914 y otras luchas. Las banderas las prestaba el Museo Nacional. Distintas corporaciones, escogidas por las autoridades, también llevaban sus banderas. De alguna forma se trataba de una suplantación de la tropa: en lugar de participar los soldados y clases, quedaba sólo el abanderado de su regimiento o batallón; para las banderas históricas, se elegía como abanderado a algún oficial de la jefatura de la guarnición, o de guardias presidenciales, o de la Secretaría de Guerra. Se trocaba, simbólicamente, a los soldados actuales por los soldados del pasado; se cambiaba al ejército real por las hazañas de los ejércitos del pasado. Estas ceremonias hay que enmarcarlas en los años en que el Estado propició una campaña nacionalista, con el fin de fomentar todo lo que producía el país, y rechazar lo extranjero. Ello derivó en campañas contra “extranjeros indeseables”, principalmente chinos y judíos. Eran años en los que las ideas y prácticas de la Alemania de Hitler tenían eco en otros países, incluido México. Un nacionalismo exacerbado que pretendía reafirmar su oposición al exterior, sobre todo a Estados Unidos, visto como potencia imperialista que había impedido el crecimiento de México, y que era refugio de “judíos sin patria”; de ahí que sacaran al sol las banderas de las luchas históricas, sobre todo las que involucraban a aquel país: la guerra de 1847, la invasión de Veracruz y la expedición punitiva. También hay que considerar que fueron años de una profunda crisis económica, en los que podían ser más adecuadas ceremonias más sencillas. Pero siempre existen tradiciones inventadas que arraigan y otras que no. Un editorial de *El Universal* comentaba lo deslucido de las fiestas patrias:

²⁰ Calderón Arzamendi a Amaro, Santiago de Chile, 1 de octubre de 1929, ACT-AJA, serie 0304, exp. 22, f. 950-963.

²¹ En 1933 lo encabezó, afuera de Palacio Nacional, Pablo Quiroga, secretario de Guerra, pues el presidente Abelardo Rodríguez no asistió. Entre las banderas históricas estaban la del Primer Batallón Ligero de Coahuila, la del Segundo Batallón de Guardias Nacionales, la del Cuerpo de Cazadores de Galeana, la del Batallón “Mina”, y la del Batallón Supremos Poderes. *El Universal*, 17 de septiembre de 1933.

Hemos observado que desde hace algunos años, y salvo excepciones contadísimas, se han eliminado de los festejos de septiembre los grandes actos militares. A nuestro juicio es un error. Y lo es por dos razones, a cual más atendible: primera, que el ejército simboliza, como perenne defensor de la patria creada, a las primeras falanges revolucionarias a quienes debimos la emancipación, y por eso mismo, debe hacer invariablemente acto de presencia en el solemnísimos acto; segunda, que siendo también, por manera invariable, conveniente y oportuno que el pueblo se halle en contacto con el ejército, que no lo ignore, que no lo desconozca, ninguna ocasión mejor para lograrlo así, que la aparición de aquél en la vía pública, y en compacta y disciplinada masa, el 16 de septiembre.²²

Al año siguiente, el presidente Lázaro Cárdenas ordenaba volver a realizar el desfile, decía que con ello atendía un reclamo del pueblo.²³ En esta decisión seguramente influyó el activismo de grupos extremistas, de derecha y de izquierda, como los profascistas Camisas Doradas y los comunistas, que en esa época se enfrentaban en la plaza pública, a veces de forma violenta; el primero de ellos tenía una organización militarista, gustaba de uniformar a sus miembros, y hacer manifestaciones en forma de desfiles.²⁴ Si el ejército nacional les dejaba las calles en fechas tan simbólicas como el 16 de septiembre, era muy probable que estos grupos las ocuparan, como de hecho ocurrió con el desfile obrero del 20 de noviembre de ese año, donde se enfrentaron obreros y Camisas Doradas, como una reminiscencia de lo que sucedía en Alemania, antes del ascenso de Hitler, con un Estado débil que, en aras del respeto a las libertades de los distintos actores políticos, permitía actividades políticas que se convertían en actos delictivos.

Además de lo importante que era un acercamiento entre la sociedad y el ejército, pues es indudable que el desfile es un instrumento de acercamiento, creo que también hubo otra razón de peso para reinventar esa tradición. En la década de los treinta hubo en las filas de esa institución, una discusión muy intensa sobre la conveniencia de que el ejército tuviera formas de organización mayores. Las brigadas y las divisiones se habían formado en el pasado de forma circunstancial, y sólo ante la emergencia por combatir una rebelión castrense (la última en 1929). Lo normal eran pequeñas unidades, que a su vez se subdividían; el ejército se asemejaba más a una policía rural, presente a lo largo y ancho del territorio. Pero en esta década, donde los nacionalismos cobraban fuerza en todo el orbe, donde las naciones se veían amenazadas por otras, la defensa nacional ante un ataque externo comenzó a preocupar más en las esferas castrenses. Ante una eventualidad de ese tipo, ¿cómo se iba a actuar eficientemente si no existía la experiencia de grandes unidades, como había en otros ejércitos, llámese el norteamericano, el francés o el alemán? El desfile del 16

²² “La tristeza de las fiestas patrias”, *El Universal*, 20 de septiembre de 1934.

²³ *El Universal Gráfico*, 12 de septiembre de 1935.

²⁴ Véase Alicia Gojman de Backal, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

de septiembre se convertía —más allá del propósito cívico— en la única ocasión en que grandes unidades, con tropas de infantería, caballería y artillería, tomaban parte. Por tanto, era una manera de probar la eficiencia de una gran columna, aunque fuese sólo para marchar por las calles. El desfile también ayudaba a que el soldado y el oficial se sintieran parte de una institución nacional, y no sólo de un destacamento que tenía la encomienda de vigilar una pequeña zona del país.

El desfile del 16 dejó de ser un evento dejado al azar, al humor del secretario de Guerra o del presidente en turno. Si en la década de los veinte dejó de hacerse algunos años, tal vez fue por evitar dar la imagen de que el país era militarista, cuando los males del pretorianismo habían sido tan evidentes. En las décadas siguientes se convirtió en una muestra, tal vez en ocasiones engañosa, de los cambios benéficos en nuestras fuerzas armadas. □



Cristina Carbó

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

*Para mis compañeros de algunos infortunios,
los “cazaerratas”.*

Lo que no puede tomarse volando
hay que alcanzarlo cojeando.

La Escritura dice: cojear no es pecado.

ABU HARIRI*

Cuando uno de sus compañeros llegó a su cubículo burlón, pero con la inquietud asomándosele por los ojos a mostrarle la errata, ella se sorprendió.

¿Cómo pudo sucederle? Siempre ha sido algo distraída; un mucho atolondrada. En todo, menos en su oficio. Allí su principal virtud —además del conocimiento del lenguaje— es la meticulosidad. Por algo su trabajo se denomina “cuidado editorial”.

Hay que tener mucho cuidado.

Cuando se revisa un material debe leerse despacio, palabra por palabra, silabeando casi; también sin meter manos transformadoras, quizás abusivas, como hace el protagonista de *Historia del cerco de Lisboa*, de José Saramago. Mucho menos pueden introducirse cambios, por más que una se muera de las ganas de enmendarle la plana al autor, que no se expresa como sería de desear, de acuerdo con los cánones del buen decir.

El aspecto de la lentitud, indispensable al corregir, me recuerda un cuento policial de Rodolfo Walsh, en el cual el inspector encargado del caso compara horarios y trayectos de trenes —pruebas policiacas— con el tiempo dedicado a revisar pruebas editoriales y con las declaraciones de los involucrados. Así descubre al asesino.

No les cuento quién es por si alguna vez lo leen.

Pero la errata que le señaló Juan Domingo, ay, la errata vergonzosa, allí estaba, nada menos que en el índice, luciéndose en todo su esplendor, pues, como todo lector sabe, lo primero que se observa de cualquier impreso son el sumario y la cuarta de forros o las solapas.

Ella se preocupó. Estaba convencida de haber revisado con atención el material. Puntos, comas y acentos se ubicaban donde debían. Tampoco se le había escapado, evidentemente, ningún pobre “vurro” —vuelto más tonto aún con

* Poeta árabe citado por Sigmund Freud en *Más allá del principio del placer*.

su “v” chica— ni pastaba por el papel alguna “baca” orgullosa de la altura inicial de su “b”.

Lapsus aparte, esta digresión es un acto consciente que pretende rescatar el orgullo del oficio de su humildad implícita o declarada. Pero resulta un ejemplo torpe. La tarea de corrector de estilo tiene más bemoles que los aparentes.

Allí estaba la errata. Excepto su compañero de desazones, nadie la había descubierto: ni la autora de la reseña, ni el coordinador de la obra reseñada, ni el formador, ni algún lector desprevenido pero cuidadoso, puesto que el *Boletín* ya estaba impreso e, incluso, se había distribuido.

Ni ella misma, la correctora, cuando trabajó en los sucesivos cotejos de planas.

Todos la dejaron pasar. Orgullosa, plena de sentido, salió a la luz pública luciendo su “l” equívoca y certera. Tal cual como una “baca” que se hace la distraída y disfruta rumiando en un prado prohibido.

Donde debía leerse “Del dicho al hecho...” decía “Del dicho al lecho...”

En verdad, esa palabra transformada parecía coincidir bien con el resto del título del libro reseñado: *Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*.

Porque, ¿qué transgresión existe en transitar del decir al hacer? ¿No es eso, acaso, lo que habitualmente ocurre? A menos que uno ejecute primero el acto criminal y luego dé las explicaciones, palabras vanas.

Sucedió que por cuestiones de política interna y compromisos que, en estricto rigor, no eran de la incumbencia de la correctora (por ejemplo, debía cambiarse el número), la dirección ordenó que se hiciera de nuevo.

Se recogieron los boletines, se arreglaron los negativos, se imprimieron y fueron repartidos otra vez; en fin, se repitió buena parte del proceso.

No por el “lecho” tráfuga que, sin embargo, aprovechó el golpe de suerte para desaparecer, con ayuda de la diligente correctora.

Hubo que tender la cama, ordenar la recámara, acomodar cada cosa en su sitio. Como reza un óleo, colgado en la sala de un amigo, que hace años observé con escándalo: “ponte los calzones, Catalina, que las visitas están por llegar”.

Hasta la fecha la responsable —o sea yo— no sabe, ni se ha atrevido a averiguar, si el error fue del proveedor que se encargó de la formación o de alguno de sus empleados o de ella misma, la editora, al fin de cuentas.

O fue, simplemente, un dedazo involuntario de alguien que deseaba pasar al lecho sin más trámites. Sin tanto preámbulo, al margen de las leyes, con pocas palabras.

Como le ocurrió a una parejita de novios que, después del cine, llega a la casa del galán.

—¿Qué hacemos —pregunta él—, tomamos mate o cogemos?

Y agrega de inmediato:

—No hay yerba.

Lo cierto —responda lo que responda la muchacha del cuento— es que siempre hay que retornar al *deber ser*: de sentidos, de deseos, editorial.

Pero de ese antiguo lapsus guárdenme el secreto, por favor. Como se conservan, o debieran ser mantenidos, los secretos de alcoba.

Para quienes desconfíen de la veracidad de esta historia reproduzco las fichas:

Carmen Yuste, "Seminario de Historia de las Mentalidades, *Del dicho al lecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España* [reseña]", *Históricas*, boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, n. 28, diciembre 1989, p. 45-48.

Carmen Yuste, "Seminario de Historia de las Mentalidades, *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España* [reseña]", *Históricas*, boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, n. 27, diciembre 1989, p. 45-48. □



○ DOCENCIA

Enseñar Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras

Alicia Mayer

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Me complace mucho informar que este año cumplo 17 como docente en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. La cátedra que imparto a nivel licenciatura es Reforma y Contrarreforma, que antes dictara el doctor Juan A. Ortega y Medina y, antes que él, el maestro Jorge Alberto Manrique. De modo que hay una larga tradición en la enseñanza de esta materia, lo que refleja, a todas luces, su importancia. Primero, deseo resaltar que ésta se inscribe en el área de Historia Universal, lo que es muy importante por la necesidad que existe en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de impulsar estudios que no necesariamente tengan que ver con México.

La materia de Reforma y Contrarreforma se centra en el estudio del protestantismo y del catolicismo como fenómenos históricos generadores de formas culturales. El enfoque desde el que se aborda esta problemática es el de la historia de las ideas o del pensamiento. El espacio cronológico se ha circunscrito al tiempo que va de fines del siglo XV a 1648 (determinado por la Paz de Westfalia que inaugura una nueva época confesional). Se estudian, desde una amplia perspectiva, los fenómenos históricos en torno a los cambios religiosos que incidieron de manera determinante en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad, sin duda uno de los acontecimientos más importantes en la historia de la humanidad. Se pone especial interés en el análisis de las fuentes primarias; se revisa, en la medida de lo posible, la obra de los autores que fueron protagonistas de dichos eventos y se complementa la crítica de las fuentes con bibliografía secundaria. Si bien el curso se centra en el mundo europeo, tanto el nórdico como el mediterráneo, también se hace referencia al americano, pues, a raíz del descubrimiento de América y del contacto que se inició a partir de este hecho, pasaron al Nuevo Mundo las herencias intelectuales y espirituales del ámbito católico y del protestante, con las aventuras expansionistas española, portuguesa, inglesa y holandesa principalmente.

Por otro lado, imparto también en posgrado la materia Europa Moderna. Este curso, si bien se centra en el mismo marco temporal que el programa de la licenciatura, observa una metodología didáctica diferente, debido a que se trata de grupos más reducidos y avanzados en cuanto a su formación en la disciplina histórica. Por lo tanto, se ha dado prioridad a los cursos monográficos, y los temas cambian cada semestre. Aquí se realiza un trabajo distinto frente al grupo,

en el sentido que el profesor se convierte en guía del seminario de investigación y coordina el trabajo de cada uno de los alumnos. Se leen textos específicos y se comentan, y también se discuten los trabajos presentados por cada alumno.

Para concluir esta presentación, quisiera nuevamente advertir sobre la importancia de que en la Facultad de Filosofía y Letras se apoye el estudio del ámbito mundial en licenciatura y posgrado, pues las necesidades actuales así lo ameritan. Ignorar las conexiones internacionales con la historia de México en cualquiera de sus etapas sólo nos obligaría a reducir los conocimientos y restringir la apertura de pensamiento de un alumnado que requiere una visión más amplia de la historia. □



○ REIMPRESOS

La parada del ridículo*

Rubén Salazar Mallén

Federico Juncal era un periodista pequeñín, rubianco, muy pecoso. Tenía a su cargo la sección de deportes, la “fuente” de deportes, como se dice en la jerga periodística, de *El Nacional*. Su afición por las fiestas del músculo y su admiración para los que triunfan en ellas era sincera. Por eso, a menudo, se le veía acompañando a Raúl Fernández, *Foch*, el mejor jugador de basket-ball que ha tenido México. Federico Juncal fue asesinado una noche cerca de Pachuca.

Dejó una herencia: a él se le ocurrió que el aniversario de la Revolución debía ser conmemorado con un encuentro atlético nacional de ejidatarios, creo. Lanzó la iniciativa desde las columnas del diario en que escribía y la vio convertida en realidad. Entonces tuvo una nueva ocurrencia: que todos los que participaban en el encuentro atlético, al concluir la justa, desfilaran por las calles de la ciudad.

Ésa fue la semilla de los actuales desfiles del 20 de noviembre, cada año más copiosos, más tristes, más envilecedores y, también, ¡también!, más brillantes, en el peor de los sentidos. En el peor de los sentidos, porque bajo la pompa exterior ocultan la mentira, la vergüenza, la infamia. Esos desfiles, esas paradas, son como los sepulcros de que hablan los Evangelios, blancos de por fuera y repletos de podredumbre.

El hecho mismo de que sean tan brillantes los acusa. Los forzados, los galeotes que en ellos toman parte, para olvidar la humillación que se les impone, para disimularla siquiera, dan un esplendor no deportivo, sino zarzulesco, al acto. Es como si, desfigurándolo, quitándole su carácter, tomaran venganzas. El desfile deportivo trócase así en un concurso de trajes visto-

* Publicado originalmente en la revista *Hoy*, 10 de diciembre de 1938, p. 17 y 94. El autor nació en Coatzacoalcos, Veracruz, en 1905 y murió en 1986. En su juventud, fue militante del Partido Comunista Mexicano y en la década de los treinta se convirtió al fascismo y formó una minúscula asociación, de corta duración, llamada Acción Popular Mexicana. Nunca negó este pasado. Al final de su vida prefirió llamarse anarquista de derecha. Se dedicó al periodismo, la literatura y la docencia. Más allá de sus simpatías ideológicas, este texto muestra el desencanto que la Revolución Mexicana generaba durante el cardenismo. Años después Salazar Mallén escribió un relato, *Soledad* (1944), en que retrata las desventuras de un burócrata amargado —de estirpe gogoliana, dice Christopher Domínguez—, por el que muestra una simpatía parecida a la que tiene por los empleados compelidos a desfilar. Datos tomados de: Christopher Domínguez Michael, *Tiros en el concierto. Literatura mexicana del siglo V*, México, Ediciones Era, 1997, p. 341-357. (Nota del editor.)

sos, alegres, un poco grotescos a veces. Conviértese, pues, en la parada del ridículo.

Porque ridículo es suponer que los morriones, los penachos, los alamares, los entorchados, son algo deportivo. Lo que al deporte atañe es sobrio, escueto, desnudo, su virtud no es suntuaria. Pues la fuerza y la destreza no se consiguen ni se demuestran vistiendo bonitas ropas. La flexibilidad y la potencia del músculo son las que dicen de la calidad deportiva.

La venganza ha corrido a cargo de las mujeres que, más sutiles, con la culpa siempre aceptable de su vanidad, han ridiculizado la parada del 20 de noviembre. Quizás ellas mismas no lo han notado, quizás esa voluntad de ridiculizar el desfile a que se les obliga, si no quieren perder el empleo, se desliza silenciosamente por los oscuros rincones de la inconciencia, para estallar en colores y formas y actitudes bajo el cálido sol.

Los hombres, con sus armas melladas para luchar en esta ocasión, no pueden oponerse, no tienen medios para oponerse; pero saben también que cualquier resistencia significaría el hambre en los hogares y los hijos que lloran, y la esposa que sufre abnegada. Por eso, sobre sus pasos cansados, nada propios de un deportista, de un atleta, ponen sus vientres rotundos, o sus pechos deprimidos, o sus hombros lánguidos. Y la caravana avanza, empujada por el ridículo, ante los ojos de una plebe inhumana que aplaude al paso de la humillación, y ante los ojos de funcionarios que, poseídos por un mezquino cesarismo, se embelesan viendo cómo han logrado esclavizar a una multitud, a pesar de todas las leyes, de todos los discursos, de todas las promesas.

Es triste, triste, la parada del 20 de noviembre. No obstante que un sutil ardid la hace ridícula, no le quita la tristeza. En el fondo de ella, no muy profundamente, palpita la degradación. Porque es degradación forzar a los burócratas a que desfilen, bajo la implacable amenaza de que, si no lo hacen, serán arrojados a la miseria y sus puestos entregados a los validos, a los que, por no tener vergüenza, se prestan a todo de buena gana.

Porque es degradación forzarlos a que celebren, con su cansancio y con su rubor, el aniversario de un hecho que debió ser principio de la libertad y ha sido convertido en principio de la opresión. La fecha, que un tiempo fuera gloriosa, cuando el ideal no había sido enturbiado por la hipocresía y por la demagogia, es ahora fecha de angustia, de desdicha. La Revolución, entregada, puesta en manos de la demagogia, es ahora un estigma, no un timbre de orgullo. Lo saben muy bien los burócratas, que acaban de ser lanzados a la voracidad de los líderes. Lo sabe muy bien México, que padece la dictadura brutal, cínica y empavesada de frases de los llamados defensores del proletariado, que no son sino los tiburones del dolor.

Porque México, en donde todos los días se cantan endechas y se dicen madrigales a la libertad y a la democracia, padece la más ruda dictadura de su existencia. Véase el caso reciente de la huelga de electricistas: el pueblo, en Guanajuato —el fenómeno tuvo relieves que hacen imposible negar el acontecimiento—, el

pueblo reclamaba que se le dejara vivir y trabajar en paz; pedía que, no por satisfacer la ambición de dos o tres lidercillos, se entorpecieran las actividades; pero no se escuchó al pueblo, no se le quiso oír, porque las autoridades, las autoridades de un Estado democrático y amigo de la libertad colocaron los intereses de los líderes por encima de los del pueblo hasta que éste, exasperado, amenazó hacerse justicia por su mano. Entonces, no sin que la tolerancia oficial hubiera permitido atropellos contra los que, éstos sí, hablaban en nombre de la libertad y la dignidad, entonces, se oyó la voz del pueblo. Antes, mientras la ira no estallaba, las autoridades sonreían sádicamente, haciendo guiños a los líderes.

El pueblo no cuenta en México. Aquí hay un gobierno que no escucha sino a los líderes, y eso a ciertos líderes, como si éstos fuesen la expresión, siquiera un eco de la expresión de la voluntad popular. No hay justicia para el pueblo de México. Todas esas concesiones y supuestos derechos que se le otorgan, que se le “dan” como una gracia, para que quede agradecido y subordinado, no son sino modos de envilecerlo. Los procedimientos son tales, que a cada concesión corresponde una resignación de la dignidad.

Incluso cuando no se da, sino se pide o se exige algo al pueblo, se toma de él mucho más de lo que se le ha exigido. Así, en el caso de la parada del 20 de noviembre, se obliga a los desdichados burócratas a desfilar; pero eso es lo menos. Al obligarlos así, se les desmoraliza, se les imbuye sutil, siniestramente, esta idea: si quieren vivir, si quieren conservar el empleo que les permite vivir, han de prestarse a la celebración de una fiesta que no sienten, que no aman en lo íntimo. Esto es, han de fingir. Y, claro, eso no significa sino la exaltación de la idea de que, para conservar una vida precaria, nada importa fingir, nada importa negarse a sí mismo.

¿No es eso desmoralizador, no es destructor de la dignidad humana? Incuestionablemente que sí.

Y ese sentido desmoralizador, o, más bien dicho, inmoralizador, riega todos los actos del actual régimen. Hermanos de la parada del ridículo son los actos demagógicos con que se engaña y se encadena al pueblo. Al trabajador se le hacen efectivos los derechos consagrados ya por la ley; pero, a cambio de ello, se le exige que se constituya en un servidor, en un sirviente, en un esclavo de los líderes que disfrutaban del favor oficial. Si para su desgracia, el trabajador no ha sabido ir al sindicato o a la organización que de ese favor disfrutaban, será tratado como un perro, se le negarán sus derechos, así estén plenamente consignados en la ley. Para persuadirse de ello, no hay sino ver cómo son postergadas la CROM y la CGT, en tanto que los sindicatos adheridos a la central del líder cortesano obtienen constantes triunfos.

El objeto de semejante conducta no puede ser más claro: es inmoralizar a los trabajadores, murmurarles muy quedito en el ánimo, sin palabras: lo importante no es estar con las propias convicciones, ni creer en qué es lo bueno, ni hacer lo bueno, sino estar con los poderosos, con los protegidos oficialmente. O, de otro modo: es estúpido vivir honestamente.

Otro tanto ocurre en los campos. A los campesinos se les dan tierras. Se les dan en un cierto sentido figurado, porque los comités ejidales están siempre bajo el control político, de modo que la tierra puede ser arrancada en cualquier momento al campesino concreto, real, aunque subsista la distribución agraria. Y bien, esta distribución tiene su precio: el campesino queda encadenado a las farsas electorales, debe servir a los caciques de los lugarejos, debe formar en manifestaciones repletas de insinceridad, faltas de todo carácter espontáneo.

El objeto es el mismo que en el caso de los trabajadores industriales: inmoralizar a los hombres, presentarles la honestidad y el bien como algo tonto, ineficaz e indigno.

Tal es ahora la Revolución, tal es el movimiento por el que tantos dieron su sangre: una vasta tarea de inmoralización del pueblo. No es de extrañar, por tanto, que la Revolución, la así llamada, la que tienen en usufructo los impostores, empiece a ser odiosa. Y que se añore la verdadera Revolución, la que yace hundida entre montañas de inmundicia, la que iniciaron los hombres puros y sinceros.

¿Qué de raro hay en que algunos vuelvan la vista al pasado y digan y hablen de la Revolución de “entonces” y la de “ahora”? Es que la de ahora ya no es Revolución, sino una grande, inmensa, proterva farsa. Es que ahora la Revolución, si Revolución es esta empresa enorme y siniestra de inmoralizar al pueblo, da asco.

¡Cómo pasará a la historia, manchada de podredumbre, hedionda, esta época! ¡Con qué horror los mexicanos de los siglos venideros, si es que para entonces hay mexicanos que se hayan salvado de este naufragio, si es que México no sucumbe a la traición que insidiosamente le corroe las entrañas, con qué horror examinarán estos días tan tristes, tan deplorables, tan mezquinos, tan manchados por la perversidad, por la mentira!

Ellos verán que se llamaba Revolución a la labor de convertir al pueblo en una pira, en un sucio conjunto de hombres envilecidos, llevados a la indignidad por quienes se decían revolucionarios. Y ellos también nos compadecerán a los hombres de esta época, que de tal modo fuimos traicionados, y execrarán a quienes, llamándose revolucionarios, hundían, o trataban de hundir, al pueblo en la inmoralidad, para hacer de cada uno de sus hombres una bestia.

Sí. La historia ha de clamar con lengua de fuego contra los días que vive México. Y todos los que ahora son grandes y héroes y salvadores, por la tauturgia de un servilismo hábilmente estimulado, quedarán en el lugar que merecen.

Es en vano que se pretenda engañar a la historia con desfiles de zarzuela. La parada del ridículo, la del 20 de noviembre, conseguirá, a lo sumo, desarrollar un poco de servilismo que los falsos revolucionarios han sembrado y cultivan en nuestro suelo; pero el engaño no perdurará, no tiene valor de perennidad. Vendrán los hombres libres, vendrán los que no fueron aplastados ni aplastaron a los días amargos de México, y su juicio será terrible. □

○ NOTAS DEL III

PREMIOS Y DISTINCIONES

La doctora Elisa Speckman Guerra ingresó a la Academia Mexicana de Ciencias Penales como académica supernumeraria el 9 de noviembre. En ese evento, leyó el trabajo “Del Antiguo Régimen a la modernidad: un análisis de la justicia”. La respuesta estuvo a cargo del doctor Sergio García Ramírez, en la sede de dicha academia.

EVENTOS ACADÉMICOS

En la sede del instituto, el 6 de septiembre de 2006 se llevó a cabo el panel de discusión en torno al libro de Eric Van Young *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. En la discusión par-

ticiparon Virginia Guedea, Ana Carolina Ibarra, Alfredo Ávila y el autor.

En cuatro sesiones se llevó a cabo el Curso de historia precolombina de México, impartido por Daniel Graña-Behrens de la Universidad de Bonn, en septiembre de 2006.

En la sede del Instituto, el 24 de noviembre de 2006 se realizó, en colaboración con la Universidad Iberoamericana y Fomento Cultural Banamex, el Homenaje a Edmundo O’Gorman, con la participación de Alicia Mayer, Perla Chinchilla, Conrado Hernández, Álvaro Matute, Josefina Zoraida Vázquez, Elisa Vargas Lugo, Federico Reyes Heróles, Gloria Villegas, Alberto Dallal y Jorge Alberto Manrique. Algunos de los trabajos aquí presentados serán publicados en el próximo número de este boletín. ▣



○ DOCUMENTOS

Documentos sobre la policía

María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Presentación

El Fondo Gobernación, sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), resguardado en la galería número dos del Archivo General de la Nación (AGN), contiene información política muy diversa. Entre esa documentación se encuentran documentos inéditos sobre la seguridad pública del país, tema que ha sido poco estudiado, entre otras razones, por la dificultad de encontrar y tener acceso a fuentes primarias. Si bien es cierto que el estudio del control social y sus agentes —en este caso la policía— ha sido abordado desde el punto de vista jurídico o sociológico, sólo excepcionalmente lo ha sido desde el histórico. Alejandro Íñigo en su ensayo histórico *Bitácora de un policía* (México, Grupo Editorial Siete, 1994) nos deja ver la importancia y la riqueza del estudio de los cuerpos de seguridad.

Otra de las dificultades estriba en la variedad de policías que ha existido, las transformaciones que sufrieron y, por supuesto, la ausencia de marcos normativos lo suficientemente claros que permitan delimitar a esos grupos. Para comenzar estarían los dependientes de la Secretaría de Gobernación, más orientados a la seguridad interna y, por ende, al control político y ligados al poder ejecutivo. Los vinculados al poder judicial (por ejemplo, la policía judicial, que supuestamente obedecía los mandamientos del ministerio público) estaban ligados a la seguridad pública, o sea al control social, y tenían que tratar más con delitos del fuero común. Existían también oscuras policías dependientes de diversas secretarías de Estado (por ejemplo la policía fiscal, que dependía de Hacienda; la policía hidráulica, que dependía de Recursos Hidráulicos, la policía de la Secretaría de Economía) e incluso a órganos como Ferrocarriles Nacionales, y en algunos periodos, corporaciones policiacas dependientes de los sindicatos oficiales. A ellas habría que añadir las corporaciones privadas, que en diversas modalidades operaron desde finales de la década de los veinte.

Los documentos que aquí se presentan dan cuenta de lo anterior, además de señalar que ha existido “un servicio profesional de carrera” entre las múltiples policías, pues los jefes y los agentes saltaban de una corporación a otra casi de manera regular, por lo que los grados de complicidad o bien de cooperación

son muy complejos. La falta de control y la diversidad también facilitaban la impunidad.

Desde el periodo constitucionalista coexistieron diferentes grupos, unos con carácter secreto y otros público —los más—, dependientes de la policía de la ciudad de México que, sólo hasta comienzos de la década de 1970, cedió parte de su papel rector en la función policíaca. La policía del Distrito Federal fue el modelo de todas las demás, incluyendo las de los estados. Después de 1947, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que era una policía más profesional y especializada, determinó el modelo policiaco del país. Durante la visita del presidente Harry Truman en ese año, la DFS fue la responsable de la seguridad del presidente norteamericano.

En 1920, se organizó el cuerpo responsable de la seguridad pública en el Distrito Federal al crearse la Inspección General de Policía, el 20 de julio de ese año, en Sesión de la Comisión Permanente de la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados. El general Pedro J. Almada —tío abuelo del poeta Alí Chumacero— asumió el cargo de inspector general, y tuvo como secretario general a Octavio Medellín Ostos; durante esa gestión se creó la jefatura de Tránsito, dependiente de Almada, y en 1923 se abrió la Escuela Técnica de Policía. Hacia esa fecha el detective Valente Quintana formaba parte de las Comisiones de Seguridad de la Inspección General, de las cuales llegó a ser jefe.

El 28 de agosto de 1925, el general Plutarco Elías Calles nombró al también general Roberto Cruz responsable de la seguridad pública de la ciudad de México, cargo del que fue destituido en 1928 tras la muerte del general Álvaro Obregón. Lo sustituyó el general Antonio Ríos Zertuche; en su administración desaparecieron nominalmente la Inspección General de Policía y la Gendarmería y se creó la jefatura de Policía y la Policía del Distrito Federal.

En 1929, el ya para entonces muy famoso detective Valente Quintana fue nombrado jefe de la Policía. Conocedor de las funciones y, más importante, de las disfunciones de ese organismo, fue quien propuso una mayor coordinación, como lo muestra uno de los documentos aquí presentados. A pesar de numerosas críticas, Quintana estableció la Policía Femenil. Pero duró poco en el cargo y fue sustituido por el general José Mijares Palencia, con Alfonso Labastida, como jefe de las Comisiones de Seguridad. En 1934, el cargo fue ocupado por el general José Juan Méndez. En 1936, lo sustituyó el general Vicente González, con el teniente coronel Ignacio Sánchez Anaya como jefe de las Comisiones de Seguridad. En 1937 el jefe fue el general Francisco Martínez Montoya y Alfonso Frías como jefe de las Comisiones —quien, con grado de coronel, en 1968 fungía como comandante del Cuerpo de Granaderos—. Pero sólo hasta septiembre de 1939, durante la gestión del general Miguel Z. Martínez, se estableció el *Reglamento Orgánico de la Policía Preventiva*, según el cual correspondía al presidente de la república el mando supremo de la corporación, que para entonces estaba formada por la policía de a pie, montados, auxiliares, vigilantes, celadores de la penitenciaría y bomberos. En ese mismo reglamento, se adicio-

nó el Cuerpo de Granaderos que, en 1948, se incorporó a la Policía Preventiva. En 1940 el general José Manuel Núñez ocupó la titularidad de la policía, y el coronel Leopoldo Treviño Garza, la subjefatura; éste, con el grado de general, llegó a ocupar en 1942 la jefatura del Servicio Secreto.

Como es notorio, los jefes y subjefes eran todos militares, algo comprensible puesto que en su mayoría provenían del movimiento revolucionario y estaban acostumbrados a desempeñar diversos puestos públicos, entre ellos el policiaco. Pero en 1941, en el *Reglamento de la Policía Preventiva* se estableció que el jefe de la policía debía tener el grado de general de División y sus subalternos —al menos los más importantes— también debían tener grados militares. Asimismo, ese reglamento dividió a la policía en dos especialidades: Policía Preventiva del Distrito Federal, encargada de la vigilancia, y la Dirección General de Tránsito, encargada de la vialidad.

Durante el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, el papel político de la policía se enfatizó debido a la Segunda Guerra Mundial. Se comenzó a seguir —y en algunos casos detener— a supuestos nazis, ciudadanos del Eje (alemanes, italianos y japoneses) acusados de espionaje, sabotaje y otros delitos. La modificación al *Código Penal Federal* incluyó en sus artículos 129 y 145 penas por la alteración del orden interno, así como por la divulgación de información de ideas y propaganda de gobiernos extranjeros que perturbara el orden público o afectara la soberanía nacional. En ese contexto surgió la necesidad de crear una normatividad para esas detenciones, la cual reproducimos aquí. Este reglamento era confidencial, por lo que nunca fue publicado.

Por razones estratégicas, el Departamento de Estado norteamericano presionó para lograr la cooperación de las policías mexicanas, con las que se establecieron acuerdos informales. Terminada la guerra, no se restituyeron totalmente las garantías individuales a los ciudadanos mexicanos, pero tampoco se continuó con el mismo grado de cooperación policiaca con Estados Unidos. El documento aquí citado y firmado por Jaime Torres Bodet da cuenta de ello. Por su parte, el agente Francisco Martínez Flores señalaba cómo la práctica de mezclar labores consulares y policiacas afectaba finalmente a ambas, a la primera en su prestigio y a la segunda en su eficacia.

En 1947, con la decisión de Miguel Alemán de crear la DFS —creación que no está amparada en ningún decreto ni acuerdo presidencial, pese a lo que se ha sostenido—, el panorama policiaco cambió por completo debido al enorme poder que llegó a tener. Esa sola corporación merece un estudio aparte, lo mismo que el extinto Servicio Secreto —antes Comisiones de Seguridad— que desapareció en 1976, hundido por su propia corrupción. Su lugar fue ocupado por la igualmente oscura División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD). Ambas corporaciones, en tanto que comenzaron a funcionar fuera del control político como organismos autónomos, acentuaron su antagonismo con la sociedad.

Por ello, en la medida en que el Estado pretenda proteger a los ciudadanos contra cualquier forma de violencia, deberá establecer claramente las atribu-

ciones y los límites a la policía; al profesionalizarla y transparentarla reducirá su capacidad para criminalizar a grupos o individuos, pero como desafortunadamente la criminalidad es un fenómeno que ha acompañado a la humanidad, el Estado debe subordinar los derechos individuales para garantizar las necesidades públicas. La fuerza puede y debe usarse legítimamente. A fin de cuentas, la inseguridad es un problema de todos.

DOCUMENTOS

Oficio de la Secretaría de Gobernación al subsecretario (Felipe Canales),
quien autoriza al jefe del Departamento Confidencial, Francisco M. Delgado,
para asistir al Congreso de Policía, AGN-DGIPS, v. 30

Al C. Subsecretario Encargado del Despacho
de la Secretaría de Gobernación
Presente

Esta jefatura de Policía, animada de los mejores propósitos de intensificar hasta donde sea posible la campaña contra los elementos malsanos de la sociedad, y estimando que para ello es necesario e indispensable el concurso de todos los elementos encargados de vigilar por el orden y bienestar público, ha creído muy conveniente un cambio de ideas entre los representantes de la Policía en la república, y al efecto convoca a un Congreso Nacional de Policía, de acuerdo con las bases contenidas en el folleto adjunto.

De la manera más atenta, me permito suplicar a usted se sirva ordenar que se entregue el folleto adjunto al C. Jefe del Departamento Confidencial de esa Secretaría, y autorizarlo para que concurra al Primer Congreso Nacional de Policía, por lo cual participo a usted mis más sinceros agradecimientos.

Acepte usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, D. F., 25 de octubre de 1929
El jefe de la Policía

VALENTE QUINTANA

México, D. F., a 10 de diciembre de 1940

C. Jefe de la
OFICINA DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
Edificio

En cumplimiento de las instrucciones verbales recibidas de esa superioridad, en el sentido de que los inspectores debemos observar todos aquellos actos que beneficien o desprestigien al gobierno del país, y comunicar nuestras observaciones en su oportunidad, me permito informar a usted lo siguiente:

En el curso de las investigaciones que he practicado en diversas ciudades del sur de los Estados Unidos de Norteamérica, en los estados de Texas, Nuevo México y Arizona, he podido observar que el Servicio Consular Mexicano se desvirtúa lamentablemente, con serio perjuicio para el prestigio internacional de México, con las actividades policiacas que se les encomiendan a los consulados. Generalmente los empleados consulares no tienen la preparación debida para verificar las investigaciones que se les encomiendan, y por dicha causa cometen errores de técnica que ponen en evidencia la seriedad de nuestro gobierno.

Fundamentalmente, el Servicio Consular es para proteger a nuestros nacionales en el extranjero; un mexicano, por el solo hecho de cruzar la frontera (cualesquiera que sea su filiación política) debe quedar bajo el amparo de nuestros cónsules en los Estados Unidos. Con bastante frecuencia ha sucedido que son los cónsules los que acusan y aún persiguen a los mexicanos exiliados. Un caso típico es el del teniente coronel Del Valle Arizpe, que fue detenido en Laredo, Texas, al pretender sacar de los Estados Unidos fuerte cantidad de parque comercial (para pistola); por diversas causas fue preciso hacer que lo detuvieran las autoridades norteamericanas, y fue el consulado de dicho lugar quien tuvo que hacer la denuncia y sostener la acusación; acción completamente contraria a sus deberes fundamentales, que son defender a los que caen bajo la sanción policiaca norteamericana, aun disimulando el delito que se pretendiera cometer en México con la introducción del parque.

Y podrían citarse muchos casos semejantes sucedidos en San Antonio, Texas, al verificar diversas investigaciones de las actividades del extinto general Nicolás Rodríguez; en El Paso, del mismo estado de Texas, en los hechos más recientes de las actividades de los exiliados almanistas, al pretender adquirir pertrechos de guerra para proveer a los rebeldes del estado de Chihuahua; y la investigación realizada en Nogales, Arizona, que resultó mortificadamente ridícula, pues casi todo el personal consular de la frontera se ocupó de ese asunto, inclusive el C. Cónsul General de México en El Paso, y resultó una fantasía.

Seguramente que el Gobierno Mexicano tiene necesidad de realizar estas investigaciones, pero sería preferible que se agregara en calidad de “ataché policiaco” a una persona conocedora de la técnica de investigación, la cual podría con ese carácter hacer amistad con los elementos de la Policía norteamericana, y hasta podría usar de los medios que ellos tienen para verificar sus trabajos. La acción de este “ataché” no sería sospechosa porque es lógico que su misión fundamental sea estudiar los sistemas policiacos establecidos en las ciudades en donde actúe. Y aun en el caso de que algún exiliado, sobre el cual se ejerciera alguna vigilancia, se quejara ante las autoridades norteamericanas, el consulado podría explicar que no se trataba de un empleado consular, con lo cual se protegería el prestigio del servicio consular; y aun en caso dado no podría ser detenido ni mucho menos acusado el investigador por su investidura semiconsular.

En virtud de que no existe el Servicio Secreto Mexicano (pues el que existe con este nombre en la jefatura de Policía del Distrito Federal es el Servicio de Investigaciones y Seguridad Pública, circunscrito por ley, como lo indica su nombre, al Distrito Federal), me permito sugerir que la Oficina de Información Política y Social (que ha sido y de hecho sigue siendo el Servicio Confidencial del Gobierno Federal Mexicano, algo parecido al Servicio Secreto que debe existir) sea la que proporcione el personal para las investigaciones fuera del país, pero en la forma que someramente queda expuesto, pues al agregar a uno de los inspectores a uno de los consulados se le daría su sueldo en dólares y estará en posibilidad de rendir un trabajo eficiente; pues en la actualidad, al verificar las investigaciones que hemos cubierto en territorio norteamericano, los viáticos que normalmente se nos proporcionan se redujeron con el cambio a un poco menos de un dólar. La condición precaria en que hemos actuado ha sido el impedimento mayor para la eficiencia de las investigaciones realizadas, y sin embargo, comparando la información rendida por la Secretaría de Gobernación al C. Presidente de la República podrá apreciarse un saldo favorable en comparación de la proporcionada por otras secretarías, incluyendo a la de Relaciones que proporcionó a sus investigadores dinero en dólares.

Muy atentamente
El inspector

FRANCISCO J. MARTÍNEZ FLORES

REGLAMENTO GENERAL DE POLICÍA
PARA EL SERVICIO DE CONTRAESPIONAJE
EN EL TERRITORIO NACIONAL¹

Consideraciones generales

Siendo los organismos policiacos tanto en el Distrito Federal como en los estados y territorios los encargados no sólo de salvaguardar el orden público en todos sus aspectos, sino de prevenir, investigar y consignar a las autoridades competentes toda clase de delitos; los jefes de las diferentes policías ya dichas además de las obligaciones y atribuciones que les confiere la ley y para el exacto cumplimiento de la ley que reforma y adiciona el *Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal* publicada en el *Diario Oficial* número 12 del 14 de noviembre de 1941, observarán las reglas siguientes:

Artículo 1. Las diferentes unidades policiacas en el Distrito Federal al tener conocimiento de que se trata de cometer o se ha cometido el delito de “disolución social” darán cuenta inmediata a la Secretaría de Gobernación.

Artículo 2. Para el debido cumplimiento del artículo anterior se darán siempre datos concretos acompañados del nombre de la o de las personas que intervengan ampliando éstos con alguna información gráfica, propaganda escrita o hablada y medios de inteligencia o comunicación que tengan, como juntas secretas.

Artículo 3. Todo jefe, oficial o agente policiaco que obtenga una pista sobre espionaje o propaganda en nuestro país debe investigarla convenientemente para no obrar en ningún caso con violencia o precipitación; pero cuando las circunstancias lo requieran y bajo su más estricta responsabilidad podrá detener y asegurar debidamente a los presuntos delincuentes.

Artículo 4. Cuando de las investigaciones practicadas en materia de espionaje resulte responsabilidad manifiesta a algún o algunos nacionales o extranjeros, la policía que intervenga levantará un acta pormenorizada en la que

¹ Este reglamento se basa en un acuerdo presidencial del 29 de diciembre de 1941 que dice: “Considerando de urgente necesidad coordinar y unificar la investigación de todas aquellas actividades o hechos que tengan relación con la situación internacional que prevalece, he tenido a bien dictar el siguiente acuerdo: La investigación de todas aquellas actividades o hechos que tengan relación con la cuestión internacional queda a cargo de la Secretaría de Gobernación. Las diversas policías, para este efecto exclusivamente, actuarán de acuerdo con la Secretaría de Gobernación concentrando a ella los datos e informes que resulten de las investigaciones y cooperando en todo sentido para el mejor éxito de éstas. El Presidente de la República. General Manuel Ávila Camacho. El secretario de Gobernación. Licenciado Miguel Alemán”. Tanto el acuerdo como el reglamento aquí reproducidos están en AGN-DGIPS, v. 124.

hará constar: I. Lugar hora y fecha. II. Nombres, nacionalidad y edad de los presuntos delincuentes, cómplices o encubridores, así como profesión real o aparente que ejerzan, medios de vida de que dispongan y en general todos aquellos datos que se consideren indispensables para el mejor control y consignación de los mismos, teniendo únicamente presente lo preceptuado en los artículos 14 y 16 constitucionales pudiendo, cuando el caso lo requiera, solicitar el concurso o ayuda de cualquiera otra policía o de particulares para la aprehensión de los delincuentes.

Artículo 5. Del acta que se levante se harán los tantos necesarios, la que será firmada por el jefe, oficial o agente policiaco que haya intervenido en la investigación así como de dos o más testigos, ya sean estos policiacos, particulares o miembros del Ejército Nacional, turnándola por los conductos debidos a la Secretaría de Gobernación.

Artículo 6. En ningún caso se procederá por sospechas o informes anónimos, quedando a cargo de la Secretaría de Gobernación la recopilación y estudio de los datos que se aporten.

Artículo 7. Queda a cargo de todas las policías en el país la localización y vigilancia de todas aquellas personas que por sus ideas, nacionalidad o actividades constituyan un foco de divulgación de propaganda contraria a las democracias.

Artículo 8. Todos los jefes de las diferentes policías que radican en el Distrito Federal podrán disponer la salida de elementos a sus órdenes a cualquiera parte del territorio nacional cuando marchen en comisión del Servicio de Contraespionaje e Investigación, pero no podrán éstos ejecutar aprehensión alguna si no es por orden de la Secretaría de Gobernación comunicada por conducto del jefe de quien dependan, exceptuado el caso previsto en la parte final del artículo 3o. de este reglamento.

Artículo 9. Los diferentes agentes de la policía que viajen por el territorio nacional en servicio de contraespionaje e investigación no están obligados a presentarse en su tránsito a ninguna autoridad, pues mientras se encuentren en esa comisión únicamente darán cuenta de sus actos al jefe de quien dependan, quien a su vez los catalogará para informar a la Secretaría de Gobernación, exceptuando el caso en que por circunstancias especiales, los agentes policiacos o gobernadores de los estados tengan conocimiento de las investigaciones que se practican.

Artículo 10. Los agentes policiacos en servicio de contraespionaje e investigación sea cual fuere la corporación a que pertenezcan tendrán presente que los datos o informes que aporten deben ser absolutamente secretos, precisos y oportunos, pues cualquiera negligencia en asuntos de tanta trascendencia para el país será severamente castigada.

Artículo 11. Ningún jefe o agente policiaco está autorizado para dar informes a persona alguna, ni a la prensa nacional o extranjera sobre el servicio de contraespionaje; pues esto sólo compete a la Secretaría de Gobernación.

Artículo 12. La policía de los estados y territorios observará al pie de la letra los lineamientos de este Reglamento cooperando con la del Distrito Federal, Judicial Militar, Judicial Federal y Judicial del Distrito y Territorios, en todos los asuntos de contraespionaje e investigación, por lo tanto todos los informes que adquieran serán comunicados a los CC. Gobernadores respectivos, quienes a su vez lo harán a la Secretaría de Gobernación, recibiendo de ésta las instrucciones necesarias para la continuación de las investigaciones y consignación de los responsables.

Artículo 13. El agente policiaco que en el desempeño de una comisión del Servicio de Contraespionaje e Investigación fuere descubierto y atacado se defenderá hasta perder la vida, procurando siempre asegurar o destruir los documentos o informes que lleve consigo y que pudieran servir a los espías.

Artículo 14. Los jefes de las diferentes policías en el Distrito Federal y en los estados y territorios seleccionarán entre el personal a sus órdenes un grupo de agentes de los más capaces y serios, prefiriendo a los que hablen algún idioma extranjero para que se especialicen en el Servicio de Contraespionaje; para el efecto la Secretaría de Gobernación fijará las normas y lineamientos principales que deban seguirse, comprendiendo éstos en todo caso el uso de CLAVES, de la fotografía y sistema general de identificación.

Artículo 15. Los miembros que integran el Servicio de Contraespionaje e Investigación podrán viajar dentro del territorio nacional gratuitamente en cualquiera de los servicios de transportes terrestres, aéreos y marítimos establecidos en el país, observando las siguientes reglas:

- I. A bordo de los ferrocarriles con sólo identificarse firmando las constancias respectivas.
- II. En los vapores nacionales en igual forma y con conocimiento de la capitania del puerto correspondiente.
- III. En las líneas de autotransportes con PASES ESPECIALES que otorgarán éstas, y
- IV. En las líneas de navegación aérea con la orden de los gerentes de las empresas respectivas, solicitada previamente por el jefe de la policía que corresponda.

Artículo 16. La Secretaría de Gobernación expedirá a cada uno de los agentes del Servicio de Contraespionaje e Investigación, una CREDENCIAL y una PLACA de la forma y estilo que la propia secretaría determine, llevando ambas escrito el siguiente título: "SERVICIO DE INTELIGENCIA", "SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN", debiendo estar dichas placas y credenciales numeradas progresivamente.

Artículo 17. La Secretaría de Gobernación considerará como agentes del Servicio de Contraespionaje:

- I. Al jefe de la Policía del Distrito Federal y sus ayudantes.
- II. Al ayudante general de la misma, jefe del Servicio Secreto, comandante de agentes y jefes de grupo del propio Servicio Secreto.
- III. A los comandantes y subcomandantes de las compañías de la Policía Preventiva.
- IV. Al jefe, subjefe, comandante y jefes de grupo de la Policía Judicial Federal.
- V. Al jefe, subjefe y comandante de la Policía Judicial Militar.
- VI. Al jefe, subjefe, comandante y jefes de grupo de la Policía Judicial del Distrito y Territorios Federales, así como al personal que, de conformidad con el artículo 14 de este Reglamento, forme parte del Servicio de Contraespionaje.

Transitorio

Este Reglamento comenzará a regir desde la fecha de su publicación, quedando derogadas todas las leyes y disposiciones que a él se opongan.

México, D. F., a 13 de enero de 1942
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El jefe de la Policía Judicial
del Distrito y Territorios Federales

MAYOR DE CABALLERÍA JESÚS MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ

Memorándum sin firma emitido por la Secretaría de Gobernación,
AGN-DGIPS, v. 124

MEMORÁNDUM

Para el exacto y mejor cumplimiento del superior acuerdo del señor presidente de la república, por medio del cual ordena que la investigación relacionada con la cuestión internacional quede a cargo de la Secretaría de Gobernación, el señor licenciado Miguel Alemán, titular de esta última, ordenó que se celebrara una reunión de los jefes de las dependencias del Ejecutivo que cuenten con personal investigador y policiaco con injerencia en dicha cuestión.

Se efectuó esa reunión, presidida por el oficial mayor de Gobernación para exponer la necesidad de una acción conjunta, coordinada y metódica que die-

ra los resultados eficaces señalados por el acuerdo del señor presidente. Todos presentes, se puso a la consideración de los mismos un Proyecto de Reglamento que no es posible aceptar en sus términos, porque es antijurídico, pero en cambio fue aceptada la idea propuesta por la Secretaría de Gobernación que consiste en utilizar el articulado del Reglamento como un instrumento normativo pero de *carácter confidencial* y para la exclusiva utilización de los órganos oficiales correspondientes a este servicio y no sólo en lo que atañe a los delitos de disolución social sino comprendiendo, también, a los de espionaje y correlativos.

México, D. F., 17 de enero de 1942

Oficio del secretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet,
al secretario de Gobernación, que en esa fecha era Héctor Pérez Martínez,
AGN-DGIPS, v. 112

México, D. F., a 30 de octubre de 1947

C. Secretario de Gobernación
Ciudad

La Embajada de los Estados Unidos de América, acreditada ante nuestro gobierno, en comunicación de fecha 9 de abril próximo pasado, solicitó que se reanudara un arreglo informal que, a moción de esta Secretaría, se dio por terminado en 1943 y por cuya virtud agentes de la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos, así como agentes de la policía mexicana, podían ponerse en contacto con las autoridades correspondientes del otro país y solicitar su cooperación a fin de llevar a cabo investigaciones y efectuar arrestos.

Esta dependencia contestó la referida nota en los términos de la suya número 56 617 del 21 de mayo, sugiriendo que no sería conveniente reanudar las mencionadas prácticas, resultantes de una ya pasada situación de emergencia, pero dejando abierta la posibilidad de que las autoridades de policía de los dos países celebraran conversaciones informales que —en su caso— serían comunicadas al Departamento de Estado de los Estados Unidos y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en la inteligencia de que ambos podrían hacer las observaciones que fueran pertinentes.

Sin embargo, las pláticas sugeridas no llegaron a iniciarse. Los agentes federales norteamericanos que se encontraban en México impartiendo cursos de adiestramiento a la policía dependiente de la Procuraduría General del Distrito y Territorios Federales insistieron sobre este asunto con los jefes de las policías reservadas de la capital, y, en vista del interés demostrado por estos últimos, se celebró en esta Secretaría una entrevista enteramente informal en la que

mantuvimos la improcedencia de reanudar los arreglos que expiraron en 1943 y la necesidad de limitar las actividades de los agentes de policía —en territorio del otro país— a la transmisión de informes, subrayando además la importancia de observar debidamente los convenios vigentes entre las dos naciones sobre extradición y sobre automóviles robados. Los agentes norteamericanos mencionados manifestaron su completa conformidad con este punto de vista.

En tales circunstancias, se recibió de la Embajada Norteamericana la nota número 1 305, que en copia exacta adjunto al presente y que fue correspondida por medio de la número 512 645 de esta dependencia del Ejecutivo, cuyo texto íntegro igualmente se acompaña. Estas comunicaciones consignan las bases a las que debe sujetarse la cooperación de la policía norteamericana con la de México para sus actividades respecto de delincuentes que atraviesen la frontera internacional. La colaboración establecida se reduce a la comunicación de informes que la policía de cada uno de los países puede proporcionar a la del otro, a fin de facilitar la localización de los prófugos. No están facultados, por tanto, los agentes de la policía de los Estados Unidos para practicar en México, por sí mismos ni conjuntamente con los agentes mexicanos, aprehensiones de inculpados, como tampoco están autorizados para solicitarlas.

Como quiera que los convenios vigentes entre México y otros países constituyen ley suprema de acuerdo con el artículo 133 de nuestra Constitución Política y priman, en todo caso, sobre los arreglos administrativos como el celebrado por medio de las notas arriba referidas, ruego a usted muy atentamente se sirva observar que la policía mexicana no podrá practicar arrestos, ni mucho menos entregar a los inculpados, con base en la información recibida de los agentes de la policía norteamericana, ya que el mencionado arreglo no puede alterar el régimen estatuido por los tratados y convenciones entre México y los Estados Unidos de América en materia de extradición y por la convención para la recuperación de vehículos de 6 de octubre de 1936, reglamentada por decreto del 9 de agosto de 1938. En consecuencia, cuando el gobierno de los Estados Unidos desee proceder contra algún prófugo, deberá solicitar su extradición y el correspondiente arresto preventivo por la vía diplomática.

En vista del carácter especialmente delicado de este asunto —ya que, si nuestra cooperación no se ciñera estrictamente a los puntos convenidos en el repetido canje de notas y a lo observado en el presente oficio acerca de sus limitaciones, podría resultar afectada la soberanía nacional— muy cumplidamente estimo a usted que se sirva girar, al correspondiente personal a sus órdenes, instrucciones tan precisas sobre el presente asunto como lo encuentre necesario.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El secretario

JAIME TORRES BODET □

○ RESEÑAS

Teresa Lozano Armendares, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, 312 p. (Historia Novohispana, 76).

De las costumbres del adulterio

María del Carmen Vázquez Mantecón

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

No codiciarás a la mujer ajena, de Teresa Lozano Armendares, aborda muy detenidamente el tema del adulterio en algunas comunidades domésticas novohispanas de la ciudad de México durante el siglo XVIII. El asunto de este libro se inscribe dentro del fascinante mundo de lo que se ha dado en llamar la historia de las mentalidades, ya que aborda un comportamiento que está presente en las sociedades de todos los tiempos. Describe cómo desde antiguo ha sido reprobado, y recoge los distintos sentimientos e imaginarios que lo conforman, prevaleciendo entre ellos también desde la más remota antigüedad, la condena del adulterio cometido por las mujeres y la tolerancia en el caso de los hombres.

La sociedad novohispana —dice nuestra autora— estuvo regida por el discurso de la Iglesia y de las instituciones civiles, que fueron las encargadas de vigilar, perseguir y castigar las transgresiones al orden moral. Sin embargo, también descubrió —en una interesante documentación consultada en el Archivo General de la Nación— que

muchos hombres y mujeres, a pesar del control, “parecían no tener grandes dificultades a la hora de experimentar una relación amorosa fuera de la ley”. Encontró amancebamientos que duraron toda la vida de sus protagonistas, bigamos que mantuvieron su doble contrato por décadas y en general, a una sociedad —incluidos todos sus estratos sociales— que llevó a muchos a vivir sus amores en uniones fuera del matrimonio formando esto parte de la vida cotidiana de entonces. Por otro lado, pudo probar cómo las autoridades no prestaron mucha atención a las irregularidades que no eran denunciadas o que no causaban trastornos considerables.

Para la moral católica, el adulterio era considerado un pecado y para la legislación vigente se trataba de un delito castigado penalmente. En cuanto a lo primero, nuestra autora se referirá al sexto y al noveno mandamientos porque tratan los pecados de adulterio y lujuria (“No fornicarás” y “No desearás a la mujer de tu prójimo”, respectivamente). Dice que es en la expli-

cación que se hacía en los confesionarios donde se puede percibir cuál era la conducta sexual que se calificaba como pecaminosa y cita para ello al fraile Gabino Carta, quien en el siglo XVII señalaba cómo la lascivia podía presentarse de siete maneras, todas conducentes al pecado mortal: simple fornicación, adulterio, incesto, estupro, raptó, pecados contra natura y sacrilegio.

Tanto en acciones como en pensamientos sólo se aceptaba el sexo cuando se practicaba dentro del matrimonio. Pero señala también cómo aun la sexualidad de los cónyuges no era totalmente libre, ya que se tenía que evitar el desorden en las relaciones, y todavía a fines del siglo XVIII los eclesiásticos advertían que hombres y mujeres no debían casarse para satisfacer sus apetitos, sino para servir a Dios. Las relaciones sexuales de los esposos tenían que ser sin lujuria y no demasiado frecuentes y prevaleció la idea masculina de que la mujer debía entregarse en los términos demandados por el marido.

En cuanto a ser un delito, la autora dedica asimismo un capítulo a conocer la legislación aplicada para castigar el adulterio. Escribe que éste no se perseguía de oficio y era necesaria una denuncia del cónyuge ofendido (o de un padre o un hijo). La Real Audiencia era la encargada de establecer sus consecuencias civiles y penales; el Provisorato lo calificaba como causal principalmente en los casos de divorcio y el Santo Oficio sólo se ocupaba del adulterio cuando estaba implicado con otros delitos propios de su fuero como la bigamia, la poliandria o la sollicitación.

Una vez hecha la denuncia y presentados al menos un par de testigos que la corroboraban, las autoridades procedían a la aprehensión de los acusados. Teresa Lozano demuestra cómo no se trataba igual al

adúltero que a la adúltera, ya que ésta recibía toda la condena de la sociedad y de las instituciones. Después de la declaración, el siguiente paso en el juicio era obtener la confesión de los inculpados.

La tarea de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas era procurar que los matrimonios se mantuvieran unidos, por lo que los jueces insistían en que el cónyuge ofendido perdonara al ofensor. Nos enteramos en este libro de que, si bien hubo sociedades que castigaban brutalmente a los adúlteros, en la Nueva España del siglo XVIII, dado que la pena la pedía el marido o la mujer ofendidos, ésta no pasó de la cárcel para los hombres y los recogimientos para las esposas.

“Lo novedoso de mi investigación —escribe Teresa Lozano— consiste en el enfoque que se le ha dado al adulterio al analizarlo no como un delito o un pecado, sino como un fenómeno social.” Entonces, me pregunto, por qué escogió ese título para su libro que, entre otras cosas, contradice su tesis y excluye también el importante asunto del deseo por el hombre ajeno. Esto no obsta, sin embargo, para entender su método empleado, que fue básicamente el de la historia cuantitativa que le proporcionó series, frecuencias y estadísticas, por cierto muy a modo de una tesis doctoral, a la vez que, felizmente, dio cabida a los pormenores de algunas historias individuales que “hacen a cada caso único e irrepetible”. Analizó 609 comunidades domésticas, en las que encontró que 115 de ellas vivieron la experiencia del adulterio. De estas últimas tuvo noticia porque fueron denunciadas y se les inició un proceso a los involucrados si bien habría que decir que, si nos atenemos a la misma descripción que la autora ha hecho sobre la desordenada y libre vida sexual de los novohispanos, de-

bieron haber sido muchos más los adúlteros que en su suerte estuvo no trascender al escándalo público.

En este libro se abordan los pormenores del lenguaje y del comportamiento de los amantes, pero también el de los jueces y los moralistas que tuvieron que ver con esos episodios. En ellos vemos que había distintas formas de ser adúltero: no era lo mismo en esos casos ser hombre que mujer, ni cura que civil, ni rico que pobre. Aparece también el mundo del honor, de los cornudos, de los pecadores, de los delincuentes, el desprecio por las normas, la transgresión, la búsqueda de la felicidad, la abundancia de matrimonios desgraciados, la satisfacción de las necesidades domésticas cotidianas, la represión sexual, los celos, la violencia física, la educación religiosa, la separación de muchos esposos, el lenguaje jurídico, el escándalo, el descaño, representaciones variadas del placer y, sobre todo, los amores clandestinos.

Durante el siglo XVIII, en la Nueva España se definía al adulterio como “el acto torpe de ayuntamiento carnal del hombre con mujer casada, o de mujer con hombre casado, o de cuando uno u otro lo son”. El matrimonio por tanto era su referente fundamental. A la sacralidad del lecho conyugal, que era el lugar por excelencia para la reproducción (tesis de Corbain y Perrot en *Historia de la vida privada*), se oponía una “voluptuosidad” que se acrisolaba en el interior del burdel, en los encuentros callejeros, en el deslumbramiento del mundo galante o en los placeres del adulterio, porque, en efecto, también en aquel siglo el adulterio era asimismo una cuestión de simple diversión.

Se destacó entonces el valor de la honra sexual, es decir, la virginidad de las mujeres solteras y la fidelidad de las casadas, y

en general la importancia de la reputación, haciendo evidente una buena conducta. El matrimonio era lo que permitía fundar la institución básica, la familia, que hacía descansar sobre las mujeres el tema de la honra y la moralidad. Además, era indisoluble y aunque muy pocos alcanzaron el divorcio, éste era una simple separación de cuerpos que no anulaba el vínculo contraído ante Dios.

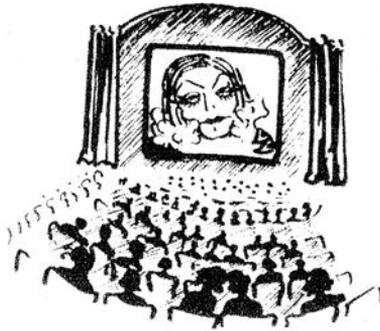
Las leyes eclesiásticas y las civiles perseguían con igual dureza las transgresiones al sexto y al noveno mandamiento que afectaban el orden matrimonial, si bien estas conductas eran una parte inherente a los comportamientos sexuales que tenían en el matrimonio católico un dispositivo que excluía en buena medida la afectividad y la pasión entre los esposos. La prostitución se toleró y se la consideraba un mal menor que evitaría el adulterio, la seducción de las mujeres honestas o la sodomía, asuntos que, sin embargo, tuvieron su propio desarrollo en esa historia de la sexualidad novohispana.

Este estudio fue desarrollado con paciencia y con un buen sustento documental, y aporta, sin duda, importantes hilos a la trama que forma la vida cotidiana de una sociedad muy peculiar. En ésta se intentó imponer un modelo que sacralizaba al matrimonio, pero también —como lo demuestra con creces nuestra autora— hubo muchos retozos, ósculos, manoseos, abrazos, y bastante amor. Aunque el adulterio es ruptura de contrato, es asimismo, como escribió Denis de Rougemont en *El amor y Occidente*, atmósfera trágica y apasionada que nutre significativamente todas las literaturas que se alimentan de la crisis del matrimonio.

No es gratuito que adúlteras famosas como Madame de Bovary o Ana Karenina sean personajes clásicos de la cultura

occidental. Ahora, a partir de este libro, muchas novohispanas dieciochescas pueden competir con ellas, porque no hicieron otra cosa que “resolver sus necesidades hu-

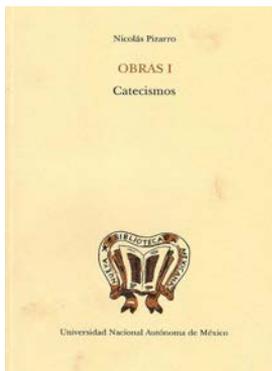
manas”, como dice Teresa Lozano, con un comportamiento, digo yo, que resultó más frecuente que el de la fidelidad al juramento hecho ante Dios y ante la ley. □



○ PUBLICACIONES

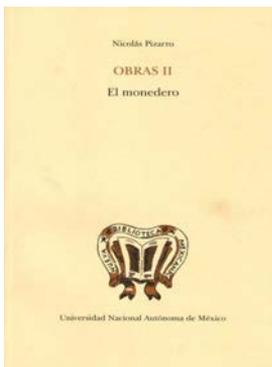
NOVEDADES EDITORIALES

LIBROS



Nicolás Pizarro, *Obras I. Catecismos*, edición, recopilación y notas de Carlos Illades y Adriana Sandoval, recopilación de María Esther Reyes Duarte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Filológicas/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2006 (Nueva Biblioteca Mexicana 153), 560 p.

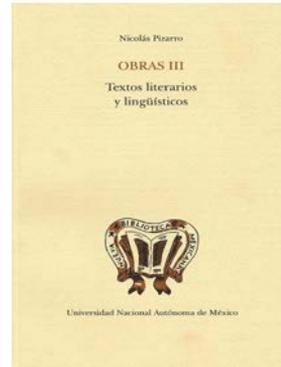
Esta obra es una recopilación de catecismos en los que Nicolás Pizarro muestra sus reflexiones filosóficas, políticas y morales acerca de la sociedad mexicana. Desde sus primeros escritos se presenta como un liberal y moderado, partidario de la división de poderes dentro de un sistema político representativo y bicameral, que conceda el sufragio sólo a quienes saben leer y escribir. Asimismo defendió los principios de la Reforma y convocó a las naciones hispanoamericanas a formar un frente común ante la política expansionista de las potencias extranjeras del siglo XIX.



Nicolás Pizarro, *Obras II. El monedero*, edición, recopilación y notas de Carlos Illades y Adriana Sandoval, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas, 2006 (Nueva Biblioteca Mexicana 154), 616 p.

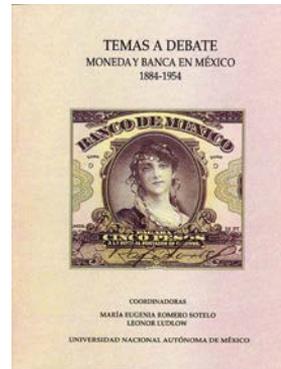
Este segundo volumen contiene *El monedero*, la novela más importante de Nicolás Pizarro. La novela de Pizarro sirvió como campo para poner en práctica sus ideales. La historia transcurre a lo largo de doce años, desde la invasión estadounidense hasta el inicio de la guerra de Tres Años. Es una obra en la que el análisis se centra en el sistema social.

Nicolás Pizarro, *Obras III. Textos literarios y lingüísticos*, edición, recopilación y notas de Carlos Illades y Adriana Sandoval, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas, 2006 (Nueva Biblioteca Mexicana 155), 596 p.

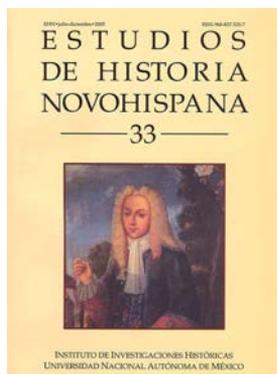


Este volumen incluye: *La coqueta*, novela que ha sido considerada la continuación de *El monedero* pues trata de acontecimientos que van de 1857 a 1858, y su temática gira en torno de la política; *La zahorí*, novela filosófica, que dejó inconclusa; *Leyendas y fábulas para los niños*, pequeño libro de alrededor de 50 páginas de carácter didáctico, y *Compendio de gramática de la lengua española según se habla en Méjico*.

Temas a debate. Moneda y banca en México 1884-1954, coordinación de María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Economía, 2006, 276 p. (Historia Moderna y Contemporánea 45).



Esta obra se derivó del interés que algunos investigadores y docentes han puesto en el estudio del pensamiento económico. El centro de su atención en este caso ha sido el análisis de la banca y las finanzas. Mediante el debate y la controversia se ha abordado la historia de estos dos importantes ámbitos de la economía. Este enfoque busca aportar una visión de conjunto más completa, con la gama de ideas económicas que se han desplegado desde el siglo XIX hasta la actualidad.



Estudios de Historia Novohispana, 33, julio-diciembre 2005.

Artículos

Las tendencias individualistas de los indios y los excesos del patrimonialismo misional en Sonora, 1687-1725, *José Luis Mirafuentes Galván*

Centinela mexicano contra francmasones. Un enredo detectivesco del licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses en 1794, *Gabriel Torres Puga*

Documentaria

La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica (segunda parte), *Javier Sanchiz y José Ignacio Conde Díaz Rubín†*

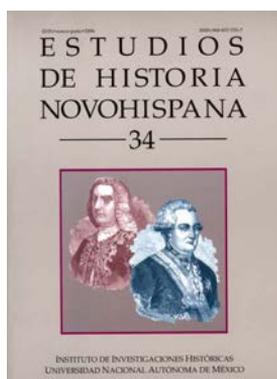
Reseñas

Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)* (Alicia Mayer)

Miguel León-Portilla, *Francisco Tenamaztle. Primer guerrillero de América. Defensor de los derechos humanos* (Pilar Máynez)

Guy Stresser-Péan, *Le Soleil-dieu et le Christ. La christianisation des indiens du Mexique vue de la sierra de Puebla* (Ernesto de la Torre Villar)

Marta Milagros del Vas Mingo y Miguel Luque Talaván, *El laberinto del comercio naval. La avería en el tráfico marítimo-mercantil indiano* (María del Pilar Martínez López-Cano)



Estudios de Historia Novohispana, 34, enero-junio 2006.

Artículos

Población y producción de plata en el real de minas de Tlalpujahua a mediados del siglo XVIII, *María Concepción Gavira Márquez*

Friends, followers, countrymen: viceregal patronage in mid-eighteenth century New Spain, *Christoph Rosenmüller*

Las milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), *Óscar Cruz Barney*

Documentaria

La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica (tercera parte), *Javier Sanchiz y José Ignacio Conde Díaz Rubín†*

Reseñas

Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana en el siglo XVIII. Nuestra Señora de Guadalupe* (Ana Rita Valero de García Lascuráin)

María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes (coordinadores), *Los concilios provinciales en la Nueva España. Reflexiones e influencias* (Jorge E. Trasloshe-ros)

Ernesto de la Torre Villar (editor), *Diario de un cura de pueblo y relación de los señores curas que han servido la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Tlatlauqui, escrito por el señor cura don Ramón Vargas López* (Patricia Zama)

Estudios de Historia Novohispana, 35, julio-diciembre 2006.

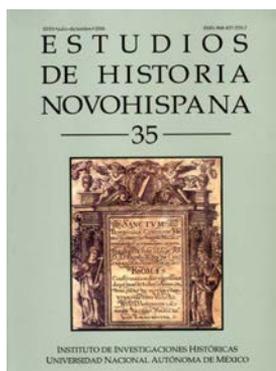
Artículos

Dos proyectos postergados. El Tercer Concilio Provincial Mexicano y la secularización parroquial, *Leticia Pérez Puente*

La demanda de clérigos “lenguas” del arzobispado de México, 1700-1750, *Rodolfo Aguirre*

Tradicón y cambio sociocultural. Los indios del noroeste de México ante el dominio español. Siglo XVIII, *José Luis Mirafuentes Galván*

Comercio, libranzas de Real Hacienda y circulación monetaria en el norte de la Nueva España (1773-1810), *Ignacio del Río*



Documentaria

Un singular molino de viento de fines del siglo XVI, *Jaime García Mendoza*

Reseñas

Francisco Andújar Castillo, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Édgar O. Gutiérrez)

[Juan Agustín Morfi], *Diálogos económicos en la España ilustrada* (Guadalupe Curiel D.)

Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680* (Antonio Rubial García)



Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, 32, julio-diciembre 2006.

Artículos

Charles Wyke y su misión en el México juarista, *Silvestre Villegas Revueltas*

Una discusión sobre el tamaño del ejército mexicano: 1876-1930, *Mario Ramírez Rancaño*

Una presencia incómoda: la colonia japonesa de México durante la Segunda Guerra Mundial, *Francis Peddie*

Teoría e historia: los signos de una transformación. Observaciones a propósito del diálogo entre historiadores, *Fernando Betancourt Martínez*

Reseñas bibliográficas

Antonia Pi-Suñer Llorens (compilación e introducción), *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890* (Josefina Mac Gregor)

Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884* (Federico del Pozo López)

Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright (Lucrecia Infante Vargas)

Desde el exilio. Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón 1914-1924, estudio introductorio y selección de Mónica Blanco (Pablo Yankelevich)

Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México, siglo XX* (Pedro Salmerón Sanjinés) □

NOTA ACLARATORIA

En el número 75 de *Históricas*, en la sección Ensayos, apareció un texto de Ernesto de la Torre Villar titulado “Un caso digno”. El nombre correcto debió ser “Un ocaso digno”. □

*Todos los grandes hechos y personajes
de la historia universal se producen dos veces:
una vez como tragedia y otra vez como farsa.*

CARLOS MARX